

Poco a poco se vislumbra el fin de la recesión p7

Líneas de financiación para la empresa p8

Continúa la formación de calidad y alta dirección para los empresarios p9

Sigue la apuesta por el comercio exterior como salida a la crisis p10

Convenio de colaboración entre CCM y CEOE p11

Vuelve el turismo a la zona de los pueblos Ribereños p12

www.venaguadalajara.es una referencia para el turismo alcarreño p16

CEOE en contra de ampliar la Ley antitabaco p17

El CEEI de Guadalajara continúa con su intensa labor de formación en innovación p19

Ayudas al Plan Renove de rehabilitación de viviendas y edificios p20

Se reduce el déficit comercial debido a las exportaciones de mercancías p23



Entra en vigor la subida del IVA

Como bien es sabido el pasado 1 de julio entraba en vigor la subida del IVA, dejando los tipos impositivos en 18%, 8% y 4%, pues este último, el superreducido, no ha sufrido variación alguna. Unos cambios que afectan a todos los estratos sociales y que se van a notar en los bolsillos de todos los consumidores. Aunque todavía queda por ver como esta subida repercute en el consumo privado, la producción y, finalmente, en el empleo. Ante esto, algunos analistas consideran que esta subida se produce en un momento de ligera recupera-

ción, y que esto puede frenar estas expectativas alcistas. Así, ahora los consumidores tendrán que tener en cuenta, en pagos aplazados o hipotecas, el momento de la realización del pago, pues el aumento de un punto más en el IVA se aplicará en las cuotas pasadas a partir del 1 de julio, no las que se hayan realizado con anterioridad, que seguirán tributando al IVA del 16% o 7%, dependiendo del bien o servicio al que nos estemos refiriendo.

— pag/6

Críticas a la Reforma Laboral

La patronal ofrece mejoras para salir de la crisis y empezar a crear empleo

Desde CEOE nacional, a la que apoya CEOE-CEPY-ME Guadalajara, se considera que la Reforma Laboral elaborada por el Gobierno, no está a la altura de las mejoras que se han estado pidiendo desde el sector empresarial y consideran que las medidas que se van a tomar no van a solucionar el problema español. Así, desde la patronal se han expuesto una serie de medidas que consideran adecuadas y que se deberían tener en cuenta a la hora de la elaboración definitiva de un

texto que va a afectar a todos, empresarios y trabajadores. Desde aquí se considera que, el Decreto que entrará en vigor, no resuelve ni facilita la situación económica, de empleo ni de competitividad que España necesita. Desde CEOE se es consciente de que una reforma laboral tiene que tener incidencia en el empleo a medio y largo plazo, pero con medidas eficaces y consecuentes a la situación actual.

Algunas de las mejoras que propone CEOE se basan en la flexibilización interna de la empresa y en la negociación colectiva, donde los pasos que se dan son muy tímidos de acuerdo con las necesidades de la empresa

— Editorial

Agustín de Grandes analiza la situación económica actual

Agustín de Grandes, presidente de CEOE-CEPY-ME Guadalajara, analiza la situación económica actual, tanto a nivel nacional, como local, teniendo en cuenta la situación de las empresas de la provincia de Guadalajara y sus dificultades para salir adelante ante la falta de financiación. Además explica como ve él las medidas tomadas por el Gobierno central para salir de la crisis, así como su valoración con relación a la

reforma laboral que no ve completa y espera se produzcan cambios antes de su aprobación definitiva. Ve importante las medidas que se puedan tomar para la creación de empleo, sobre todo de los jóvenes bien formados que no encuentran su hueco en el mercado de trabajo actual. La imagen de España en el mundo y su credibilidad ha sido otro de los puntos analizados, pues considera que nuestro país ha perdido la

credibilidad que tenía dejando una imagen no muy positiva. El retraso en el pago de las administraciones a las empresas ha sido un tema analizado, pues el presidente de la patronal alcarreña reconoce que esto es un problema para las empresas, pues no saben cuando van a cobrar por los servicios prestados.

— pag/5



En Guadalajara, Auto Alcarria.

Concesionario Oficial BMW



Auto Alcarria ¿Te gusta conducir?

P.º de la Estación, 23
Tel.: 949 21 09 60
www.bmw.es/autoalcarria

Las medidas de CEOE para la Reforma Laboral

Gerardo Díaz Ferrán
Presidente de CEOE

Cuando, a principios de este año, elaboramos la agenda de CEOE para 2010, insistí en la necesidad de celebrar una Asamblea General antes del verano, además de la Conferencia Empresarial que, como sabéis, realizaremos el próximo 18 de noviembre y a la cual os convoco desde este momento.

Lo hice así porque consideré que era positivo hacer un balance de los seis primeros meses en un año tan difícil como este en el que era imprescindible mantener un contacto intenso y amplio y tomar el pulso a una situación económica que nos está exigiendo lo mejor de nosotros mismos para estar a la altura de las circunstancias. Además, en este primer semestre del año España ha ostentado la Presidencia de Turno del Consejo de la UE.

A la vista de cómo se han desarrollado los acontecimientos, creo que tomamos la decisión correcta, ya que la sociedad española necesita, ahora más que nunca, el esfuerzo y la colaboración del tejido empresarial para encontrar soluciones que nos permitan salir lo más pronto posible, y en las mejores condiciones, de una de las peores crisis que hemos vivido.

Así lo estamos haciendo y quiero comenzar esta Asamblea reiterando el compromiso de los empresarios con la sociedad española, con su voluntad de progreso y con el objetivo común de luchar contra la desaparición de empresas y el consecuente drama del paro que afecta a millones de familias españolas.

Me referiré en primer lugar a la situación de nuestra economía, en segundo lugar al proceso de la reforma laboral, para concluir, en tercer y último lugar, con unas reflexiones de tipo interno.

No hace falta que os explique la delicada situación en la que se encuentra la economía española. No solamente vamos a ser el único país de la Euro Zona que este año se-

guirá decreciendo, sino que sobre todo, se ha llegado a un punto que exige tomar sin más demora medidas más contundentes capaces de revertir la situación.

En diciembre pasado, durante nuestra Conferencia Empresarial, ofrecimos una vez más al Gobierno y a la sociedad española las que creíamos, y creemos, que eran las soluciones para esta crisis. En esencia, eran las mismas a las que se han sumado el FMI, la OCDE, la Comisión Europea, la OIT y los principales economistas de dentro y fuera de España. Durante meses hemos planteado la necesidad de actuar y no dilatar más las medidas que eran necesarias. El tiempo nos está dando la razón. Pero los empresarios no queremos únicamente tener razón, lo que queremos es que se tomen las medidas adecuadas para sacar a España de la crisis y así crear empleo.

El Gobierno en las últimas semanas, bajo la presión de los mercados y de otros Gobiernos, ha adoptado medidas en el ámbito presupuestario y laboral. Estas han ido en muchas ocasiones en la dirección adecuada, pero nunca con la contundencia y coherencia necesarias.

Al mismo tiempo, también se han tomado medidas contraproducentes para el crecimiento económico y la creación de empleo como han sido los incrementos impositivos, el recorte del gasto de inversión pública o algunos aspectos de la reforma laboral, a la que me referiré posteriormente.

La falta de convicción en la aplicación de un programa de ajuste y reformas, la lentitud e improvisación con la que se han diseñado las medidas, y la sensación de que sólo se adoptan para satisfacer coyunturalmente a los mercados, han provocado que el impacto sobre los inversores nacionales e internacionales haya sido hasta ahora limitado.

Prueba de ello es la situación actual de práctica desaparición de la financiación para la economía española, salvo la que nos otorga el Banco Central Europeo, de la elevadísima prima de riesgo de la deuda pública aún por encima de los 170 puntos básicos y de las recientes dificultades del Tesoro

Español para colocar la deuda pública en el mercado.

Ya no es tiempo de reflexión, ya no es tiempo de discusión, es el momento de aplicar una terapia de choque que trate de restaurar la confianza en la economía española, y que vaya mucho más allá de lo planteado hasta ahora.

En el ámbito presupuestario, en parte se ha hecho, aunque con retraso, lo más difícil, que es concienciar a la sociedad española de la gravedad de la situación y se han tomado medidas políticamente impopulares que abren la puerta a una reforma en profundidad.

España, o mejor dicho la Hacienda Pública española, tiene un profundo desfase estructural. Los ingresos, incluyendo cotizaciones sociales, sólo cubrieron en 2009 tres de cada cuatro euros de gasto. España es el país de la UE en el que más ha crecido el déficit público, pasando en tan sólo dos años de un superávit del 2% del PIB en 2007 a un elevadísimo déficit del 11% del PIB en 2009.

Se sobrestimó la capacidad del sector público para incurrir en déficits. El bajo ratio de deuda/PIB con el que se partía, se consideró un escudo suficiente frente a las posibles reacciones del mercado.

La realidad como bien sabemos, ha sido otra. Hoy la deuda pública española cotiza muy por encima de la italiana o la belga, teniendo estos países un ratio de deuda/PIB prácticamente del doble del español. La velocidad del incremento de la deuda pública está siendo gravísima para nuestro país.

Mientras no se revierta la situación en el mercado de deuda pública, es imposible que vuelva a fluir la financiación, y por lo tanto la superación de la crisis estará comprometida.

Las empresas y familias ya han comenzado a sentar las bases de la recuperación. Las familias han incrementado en 10 puntos su tasa de ahorro, empezando así a reducir su endeudamiento al sacrificar una parte su consumo.

Las empresas, la economía real, también han empezado a dar algún leve síntoma de recuperación en los primeros meses del año. Las empresas españolas están buscando oportunidades en el exterior, lo que se traduce en un incremento de la exportación. La producción industrial ha empezado a mejorar en los primeros meses del año, hay un mayor consumo de energía eléctrica y se observa una moderación en precios que impulsan nuestra competitividad.

Estos síntomas son aún muy débiles, y se está aún muy lejos de la creación de empleo, pero indican que el sector productivo español está haciendo los ajustes necesarios que le permitan ir hacia un patrón de crecimiento más exportador, más sólido y sostenible en el tiempo.

Esta crisis tiene unas características y profundidad desconocidas pero, en España,

también tenemos magníficas empresas líderes en sus sectores internacionalmente y un tejido de Pymes más preparado que nunca.

Pero estos esfuerzos de las empresas y familias se pueden estrangular si no se afronta con prontitud la crisis de deuda pública. Desde CEOE pensamos que hay que ir mucho más allá de las medidas ya tomadas, y llevar a cabo una auténtica revolución fiscal en España. Esta revolución fiscal debe apoyarse en cinco pilares:

En primer lugar, se debe proseguir la reducción del gasto público corriente y se debe hacer un esfuerzo para aumentar su eficiencia. El recorte de gasto no debe afectar a aquellas partidas que inciden sobre la productividad de la economía, como son los gastos en infraestructura, el apoyo al I+D, la formación o la internacionalización. Deben aprobarse medidas que garanticen que los esfuerzos, que ya se han anunciado para este año y el próximo, tengan continuidad en el futuro, de forma que haya un verdadero cambio en la estructura de gasto público y no meras medidas coyunturales. En este sentido, debemos volver a los principios que inspiraron la Ley de Estabilidad Presupuestaria, cuya modificación no fue afortunada.

Especial importancia tiene el aspecto de mejorar la eficiencia del gasto. Para ello, debe hacerse una evaluación continua, que no se hace hoy en día, del gasto realizado frente a los objetivos que se pretendían lograr.

En el aspecto de la eficiencia hay que recordar que España es el país de los cinco grandes de la UE en el que los gastos de personal suponen un mayor porcentaje del gasto de las Administraciones Públicas. El desbordamiento del gasto de personal se ha producido en los últimos diez años, especialmente en las Comunidades Autónomas, y esto debe de ser corregido.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta que la etapa de la austeridad va a ser prolongada en el tiempo, por lo que para mantener una provisión adecuada de servicios públicos y de infraestructuras, será necesaria una participación creciente del sector privado. Una mayor participación de agentes privados en la producción, que no en la provisión, de servicios públicos puede redundar en importantes ahorros en costes para las Administraciones españolas, así como en una mejora de los servicios.

De igual forma, la asociación público-privada será cada vez más necesaria para financiar nuevos proyectos de infraestructuras. Las necesidades presupuestarias y la eficiencia económica debe llevarnos a un cambio mediante el cual el usuario de las infraestructuras debe ser cada vez más el financiador de las mismas.

En tercer lugar, deben reducirse las subvenciones asociadas por la prestación de ciertos servicios públicos y eliminarse las trans-

ferencias a empresas públicas en pérdidas, tanto autonómicas como estatales.

En efecto, en todos los ámbitos territoriales se producen elevadas transferencias de renta o de capital a entidades que prestan servicios por los cuales se cobra al usuario un precio muy inferior al coste de producción. Como caso más llamativo tenemos el del transporte por ferrocarril. Hay que ir reduciendo la brecha entre el precio que se paga por el servicio y el coste de producirlo. Igualmente, deben abordarse las pérdidas de un sector público empresarial que ha crecido intensamente en los últimos años, especialmente en las Comunidades Autónomas. Un ejemplo, serían las televisiones públicas, cuyos elevados déficits aconsejarían en muchos casos su privatización. De esta manera se mejoraría la financiación de las Pymes.

En cuarto lugar, se precisa una reordenación del sector público español. En España existe un exceso de Administraciones: cinco y a veces hasta seis niveles administrativos. Debemos simplificar la administración y reducir el número de niveles administrativos, por ejemplo, suprimiendo las diputaciones. Las competencias entre las Administraciones están mal definidas, dando lugar a solapamientos e ineficiencias. Además, en el ámbito local muchas entidades no alcanzan el tamaño mínimo necesario para gestionar, eficientemente sus recursos públicos. Como ejemplo en España existen 8.000 municipios frente a los 3.000 de Francia.

En quinto lugar, se debe hacer una reorientación del gasto público. La sociedad española debe decidir cuáles son las actuaciones fundamentales que deben realizar las Administraciones Públicas, y reducir o abandonar aquellas que son secundarias. Precisamos unas Administraciones más pequeñas pero más eficientes, que hagan menos cosas pero que las hagan mejor.

Lo que es evidente es que la solución a la crisis fiscal no se encuentra en la subida de impuestos. La elevación de los tipos impositivos sólo serviría para frenar el crecimiento y aumentar el desempleo. De hecho se hace urgente reducir la imposición sobre el ahorro, como medio para atraer a los inversores nuevamente hacia España, y también la imposición sobre el trabajo para incentivar la creación de empleo.

Pero estas medidas deben completarse con actuaciones que impacten sobre las partidas de mayor crecimiento del gasto público a medio y largo plazo. España se enfrenta a un rápido envejecimiento de la población, y su ratio de dependencia va a ser cada vez mayor.

Hay que actuar de forma inmediata en dos áreas, sanidad y pensiones. Medidas acertadas en estos ámbitos tendrán un reflejo instantáneo sobre la prima de riesgo de la economía española, impulsando desde ya el crecimiento y el empleo.

Economía
Guadalajara

Director
Miguel F. Cambas Santos

Redactora Jefe:
Marta Sanz Martínez

Colaboradores
Javier Arriola Pereira
Ester Simón
Eva Poudereux
María Canalejas

Imprime
Imcodávila S.A.
D.L.: GU-231/2007

Dirección y teléfono redacción
C/ Molina de Aragón, 3
Telf: 949 212100
Periódico digital:
www.economiadeguadalajara.com
Cartas al director:
info@ceoeaguadalajara.es

Dirección y teléfono publicidad
DELLENO
C/ Francisco Medina y Mendoza,
parcela 7B
Telf.: 902 361 362
www.delleno.es

CEOE en desacuerdo con la reforma laboral

La patronal asegura que no renunciará a sus principios y pide mejoras urgentes en la reforma laboral, afirmando que la voluntad de negociación de los empresarios sigue intacta

E. de G. / Guadalajara

CEOE-CEPYME Guadalajara considera insuficiente la reforma laboral elaborada por el Gobierno, nuestra organización considera que el Gobierno no ha estado a la altura de la reforma laboral que se ha estado pidiendo desde hace mucho tiempo, por parte de todos los organismos, tanto nacionales como internacionales, porque el Decreto que entrará en vigor, no resuelve ni facilita la situación económica ni de empleo ni competitividad que España necesita. Somos conscientes que una reforma laboral tendrá incidencia en el empleo, a medio y largo plazo, pero confiar, que sea el Parlamento, quien profundice en una reforma laboral, al final es no asumir la responsabilidad de gobernar y esperar que otros decidan por uno.

Soluciones

Penalizar los contratos temporales, no resolver, de la forma que ya se había anunciado la extinción del



Ha sido criticada por todos los sectores sociales./ E. de G.

Se esperan mejoras sustanciales en una reforma que tiene que ser aplicada de manera urgente para paliar la situación actual

contrato de trabajo por causas objetivas, el inmovilismo geográfico o dejar sin novedad el descuelgue salarial de los convenios colectivos por causas económicas, obvias en este momento, son parte de los contenidos vacíos, con escasa efectividad que, junto con todo el planteamiento solicitado por parte de nuestra organización nacional y los organismos internacionales, el Gobierno no ha dado la respuesta adecuada, ni ha tenido la altura de miras necesaria para abordar una reforma imprescindible, concreta, detenida y,

fundamentalmente, tan explícita que no de lugar a interpretaciones para que sea eficaz, en lugar de judicializar, aún más, cualquier procedimiento de carácter laboral.

Hemos perdido una gran oportunidad. Ahora hay que confiar en el Parlamento y en su responsabilidad para que sustituya la falta de decisión que se ha necesitado para abordar esta reforma laboral que hoy queda diluida en un enorme texto, cuya conclusión es que no dice nada nuevo.

CEOE nacional

Por su parte, Gerardo Díaz Ferrán, presidente de CEOE, durante su Asamblea general específica que algunas de estas mejoras deben referirse a una mayor flexibilidad interna de las empresas, a la eliminación de la ultratractividad de los convenios colectivos, a una mayor concreción en las causas de despido objetivo o la disminución, que no penalización, de la temporalidad.

Las mejoras de CEOE

CEOE considera que debe haber mejoras en los siguientes puntos:

- ▶ En la flexibilidad interna de la empresa y en la negociación colectiva, donde los pasos que se dan son muy tímidos de acuerdo con las necesidades de las empresas.
- ▶ En la extinción de los contratos de trabajo y la cofinanciación de las indemnizaciones, donde hay que concretar en las causas de despido objetivo para facilitar la labor de los jueces, una concreción que debería extenderse a la corresponsabilidad del FOGASA en la financiación de las indemnizaciones para mejorar así la seguridad jurídica de las empresas.
- ▶ En materia de contratación, especialmente, en la contratación temporal. Se debe generalizar el contrato de fomento y eliminar definitivamente el de 45 días respetando los derechos adquiridos. La generalización del contrato de fomento será mucho más eficaz para disminuir la temporalidad que su penalización, especialmente en contratos tan importantes como el de obra o servicio y eventual.
- ▶ En contratos de formación para jóvenes. La nueva redacción del contrato de formación para jóvenes es una oportunidad perdida para solucionar el grave problema del paro juvenil.
- ▶ La creciente sindicalización de las pymes que podría suponer este Decreto.

Asimismo, sería importante abordar contenidos no incluidos en el Decreto, como el absentismo y el papel de las Mutuas en su control, reducción de cuotas empresariales y otros que mejoren la competitividad de las empresas.

Durante la celebración de la Asamblea general, Díaz Ferrán aseguró que los empresarios están en lo cierto y añadió: "Debemos insistir en nuestras propuestas". Además, consideró "insuficiente" el plan de ajuste del Gobierno y añadió que mientras "no se revierta la situación de la deuda pública la recuperación estará comprometida, ya que no fluirá el crédito", apostilló.

Aprovechando su comparecencia ante la asamblea general de la CEOE, Díaz Ferrán agradeció el respaldo recibido por los empresarios durante los últimos meses, pese a las dificultades sufridas en algunas de sus empresas, y consideró que se han visto "magnificadas por los medios". Dicho esto, el líder empresarial aseguró que ya no participa en estas empresas y garantizó que "en todo momento" ha actuado como presidente de la CEOE "con plena independencia".

Instituto de Crédito Oficial

En Peugeot sí tiene crédito

GARBU MOTOR. Avd. de Trafalgar, s/n - P.I. El Balconcillo - Guadalajara - Telf.: 949 20 03 50



El nuevo presidente de CEPYME ha estado apoyado, en todo momento, por el presidente de CEOE nacional/ E. de G.

Jesús Terciado, elegido nuevo Presidente de CEPYME

Su mandato se alargará hasta 2014. Terciado es miembro del Comité Ejecutivo y Junta Directiva de CEOE, además de ser presidente de la Confederación de Castilla y León desde 2006

E. de G. / Guadalajara

Jesús M^a Terciado ha sido elegido Presidente de CEPYME para los próximos cuatro años, en el transcurso de la Asamblea General Electoral de la Confederación celebrada recientemente.

El nuevo Presidente ha obtenido un total de 243 votos de los 381 emitidos, frente a los 138 que ha obtenido la candidatura encabezada por el hasta ahora Presidente, Jesús Bárcenas.

Nombramientos

La Asamblea General ha elegido también al nuevo Comité Ejecutivo que, en

El nuevo presidente logró 243 votos de los 381 emitidos frente a los 138 de Bárcenas

su primera reunión, ha aprobado, a propuesta del nuevo Presidente, los nombramientos de los vicepresidentes y del que será, a partir de ahora, el secretario general de CEPYME.

Los nuevos nombramientos son:

Antonio Garamendi Lecanda, Vicepresidente Primero. José Antonio Calvo Delgado, Vicepresidente. Gerardo Cuerva Valdivia, Vicepresidente. Juan Pablo Lázaro, Vicepresidente. Pere Llorens Lorente, Vicepresidente. Aurelio López de Hita, Vicepresidente. Jesús Morte Bonafonte, Vicepresidente. Eusebi Cima Mollet, Vicepresidente. Pilar Calvo Díaz, Tesorera. Juan Pablo Lázaro, Contador. José Manuel Vilar Martínez, Secretario General.

Trayectoria del nuevo presidente

Jesús María Terciado Valls, nació en el año 1962 y es Ingeniero Técnico Agrícola

Presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) desde el 15 de junio de 2010. Miembro del Comité Ejecutivo y Junta Directiva de CEOE y de CEPYME

Vicepresidente de CEOE.

Además de esto durante casi toda su vida ha estado presente en organizaciones empresariales, destacando; Presidente de la Confederación de Empresarios de Castilla y León (CECALE) desde septiembre de 2006

Presidente de la Confederación Abulense de Empresarios (CONFAE) desde julio de 2002

Vicepresidente del Consejo Económico y Social (CES)

Miembro nato en el Consejo del Diálogo Social de Castilla y León, en representación del empresariado regional

Vicepresidente Primero de Iberaval SGR Castilla y León
Con anterioridad, fue presidente de la Asociación de Empresarios de Estaciones de Servicio de la provincia de Ávila, y de la Federación Abulense de Empresarios de Servicios, así como vicepresidente de la Federación Regional de Estaciones de Servicio.

El gas natural subió un 8,1%

El precio del término variable de la Tarifa de Último Recurso (TUR) del gas natural se situará a partir del 1 de julio en 4,195204 céntimos por kilovatio hora (kWh) para los consumidores de la T2, lo que supone un incremento del 8,1% con respecto al del trimestre anterior.

El precio recogido en la revisión de la TUR es antes de impuestos, por lo que no incluye el incremento en el IVA del 16% al 18% que se aplicará en julio y que encarecerá el recibo final.

El usuario de tarifa T2 al que se aplicará el incremento en el término variable del 8,1% tiene un consumo de entre 5.000 y 50.000 kWh al año, lo que corresponde a una vivienda con calefacción a gas.

Para los consumidores de la T1, de menos de 5.000 kWh año --vivienda con gas generalmente destinado a cocina o calentador de agua--, el término variable experimentará una subida del 7%, hasta 4,759404 céntimos por kWh.

En la última revisión trimestral, realizada en marzo, el Ministerio de Industria aplicó una subida del 4,15% en la TUR de gas del tramo T2 y del 3,6% a los clientes de la T1.

En enero, el Gobierno decidió congelar la tarifa.

Esta subida del gas se conoce días después de que el Gobierno pactara con el PP no aplicar la subida de la tarifa de la luz prevista también para julio.

Aparte del término variable, los consumidores de gas natural deben costear el pago de un término fijo que se mantendrá a partir de julio en 3,9 euros al mes para los clientes de la T1 y en 7,84 euros al mes para los de la T2.

En una resolución publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE), Industria explica que el término variable de la tarifa de gas se actualiza de forma trimestral en enero, abril, julio y octubre de cada año, siempre que el coste de la materia prima baje o suba, como es el caso, más de un 2%.

En los territorios insulares, la T1 y la T2 se han revisado en la misma forma que en el resto del país, esto es, con subidas del 7% y del 8,1%, respectivamente, mientras que la T3 (entre 50.000 y 100.000 kWh al año) subirá el jueves un 9,3% y la T4 (más de 100.000 kWh), un 10%.

En total, en el territorio nacional hay unos siete millones de clientes de gas natural, de los que 3,49 millones corresponden a usuarios de la T1 y 3,51 millones a los de T2.

Desde el 1 de julio de 2009, sólo pueden acogerse a la TUR de gas natural los clientes con consumos no superiores a 50.000 kWh al año y conectados a presiones inferiores a 4 bar, salvo en las islas.

Los que superen estos umbrales deben contratar el suministro con un comercializador en el mercado libre o, de lo contrario, afrontar un precio disuasorio que les incentive a buscar ofertas en el mercado.

Con el objeto de obtener una señal de precio más precisa y fomentar la competitividad, Industria amplió recientemente a dos las subastas anuales de gas natural de base entre comercializadoras para la fijación de la TUR.

El Euríbor sube en junio hasta el 1,28%

E. de G. / Guadalajara

El Euríbor, tipo de interés al que están referenciadas la mayoría de las hipotecas en España, cerró el mes de junio en la cota del 1,28%, con lo que suma tres meses seguidos de repuntes y marca su cota más alta desde agosto de 2009, cuando se situó en el 1,334%.

La inestabilidad de la deuda y la incertidumbre en el mercado interbancario han llevado al Euríbor a sumar un nuevo mes de repuntes, marcado por una gran vola-

tilidad.

Los analistas y expertos en la materia, aseguran que, pese al éxito de las emisiones del Tesoro español, el indicador continúa reflejando la desconfianza que hay sobre la economía española, y aunque no advierten un cambio de tendencia, aseguran que este indicador no volverá a la senda de caídas continuadas que registró durante 2009.

Rebaja

A pesar de la subida registrada en el mes de junio, los usuarios que tengan que revisar su hipoteca en estos momentos, aún notarán una leve rebaja en sus cuotas mensuales, ya que el Euríbor de junio de 2009

se situaba en la cota del 1,610%.

Así, para una hipoteca media de unos 120.000 euros, a 20 años y con un diferencial del 0,80%, los usuarios pagarán 611 euros al mes, lo que supone una rebaja de unos 230 euros al año.

En el caso de que la revisión sea semestral, en este caso, los usuarios no notarán ninguna variación.

Según los expertos, el Euríbor, indicador por el que se referencian las hipotecas en España, mantendrá un comportamiento muy inestable en lo que resta de año, aunque podría bajar algún mes si la situación de los mercados se estabiliza, ya que los analistas no prevén una subida más brusca hasta que los tipos de interés suban a partir de 2011.

Agustín de Grandes, presidente de CEOE-CEPYME Guadalajara

“El paro y la no creación de empleo es uno de los grandes problemas”

El presidente de CEOE-CEPYME Guadalajara considera que sería más apropiado tomar medidas que fomenten la creación de empleo, además de considerar importante el hecho de que las administraciones paguen las deudas que tienen con las empresas



El presidente dice que hay que hacer cambios en la reforma laboral./O.F.

M.S.M./M.C.S./Guadalajara

Ante la subida del IVA, la reforma laboral, la falta de financiación a las empresas o el retraso de los pagos por parte de algunas administraciones, Agustín de Grandes, presidente de CEOE-CEPYME Guadalajara ha querido mostrar sus opiniones ante estos asuntos y algunos otros.

Pregunta: ¿Cuál, en su consideración, cree que es uno de los problemas más graves de España ahora mismo?

Respuesta: Tanto desde CEOE, como por mi propia percepción, creemos que el paro es el problema más grave que tiene España y, mientras no se solucione éste no se van a solucionar los problemas económicos.

P: ¿Cree que la reforma laboral puede ser la solución?

R: Creo que lo que se ha presentado sólo es un parche, no va a servir para crear empleo. Ahora mismo se está potenciando más el desempleo que la creación de empresas o el generar las circunstancias favorables para poder contratar a nuevos trabajadores.

El borrador de la reforma laboral, o se modifica en el parlamento, o volveremos a perder una oportunidad única de hacer las cosas bien.

El actual sistema paternalista perjudica a las nuevas generaciones que están muy preparadas y que no tienen acceso al mercado de trabajo. Lo importante ahora es ser competitivos. España es un país que forma parte de la UE, dentro de un mercado globalizado y debe-

mos competir siendo más productivos y con más calidad que los demás, pues siempre habrá un país asiático que lo haga más barato.

España debe abordar acciones concretas contra el absentismo laboral, que introduce un factor de coste enorme para nuestros productos y una merma de competitividad, cuyo conjunto se hace muy preocupante para la economía nacional.

P: ¿Continúa sin llegar la financiación a las empresas?

R: Uno de los problemas más graves que tienen las PYMES es la financiación. Se habla mucho de la posibilidad de que a través del ICO se pueda conseguir financiación para generar liquidez en las empresas, pero esto es difícil, por no decir imposible.

La falta de financiación ha sido el motivo por el que han desaparecido miles de empresas en España, y en Guadalajara en especial, y es algo que hay que solucionar.

P: ¿Qué necesitan las empresas para poder acceder a ese crédito?

R: Lo primero que te piden es que la empresa sea solvente, a esto, nada que objetar, pero lo mismo que en el pasado había una laxitud en la concesión de préstamos, hoy es un cierre a ultranza, cuando con pequeñas cuantías de préstamos, tanto para autónomos como para empresas de menos de 20 empleados, se podría conseguir mantener o generar más empleo.

P: ¿Cómo ve la credibilidad de España en estos momentos?

R: Considero que está muy

questionada. La crisis en España pudo haber hecho que el euro se tambalease y, sino hubiera sido por las peticiones de reforma realizadas por Francia, Alemania o EE.UU., posiblemente el gobierno no habría hecho nada.

Pienso que las propuestas que se han realizado son insuficientes y, si se han aceptado por parte de la Comunidad Europea, es porque lo han visto como un mal menor. Pero creo que se tienen que tomar medidas de mayor calado.

P: ¿Por qué considera usted que España tiene esta imagen?

R: Uno de los motivos por los que España tiene la credibilidad que tiene es por el crédito, éste es la diferencia que se mide con el bono alemán y, ahora, es la más alta de la historia.

Y el rating de nuestro país es con el que se mide también a las empresas, sobre todo, a aquellas que tienen inversiones en el extranjero.

P: ¿Qué opina del endeudamiento de la administración pública?

R: Creemos que España, bueno, más, la propia administración, debería hacer un examen en profundidad y reducir gastos, sobre todo, los gastos superfluos, que hay muchos. Estoy seguro que, al igual que las empresas y las familias, que nos hemos apretado el cinturón, la administración tendría que hacerlo mismo.

Una administración eficiente tiene que ser más rápida y más operativa. La administración está para administrar y para dar servicio a los contribuyentes y parece que estamos en el S.XIX, tanto a nivel municipal, provincial, regional como nacional, con el “vuelva usted mañana” que decía Larra.

P: ¿Y en lo referente al pago de las administraciones a las empresas?

R: Las estadísticas dicen que las administraciones públicas deben, a nivel nacional, cifras próximas a trescientos mil millones de euros. Hay ayuntamientos y organismos oficiales que

tardan en pagar más de un año y, esto, resulta inviable para el funcionamiento de las empresas en cualquier momento, y más en este. Este impago ha hecho que muchas empresas hayan desaparecido al no tener liquidez y por hechos ajenos a su voluntad.

El Plan E fue un balón de oxígeno, pero aún así, hay un endeudamiento muy grande que tiene que soportar la empresa, máxime, cuando es difícil conseguir dinero para financiar las deudas y llegar a fin de mes.

La administración tiene que hacer un gran esfuerzo para pagar todo lo que debe y para pagar puntualmente todos los compromisos que contraiga, cumpliendo la Ley de Morosidad que entró en vigor el 7 de julio.

P: ¿Cómo ve usted el funcionamiento de la administración?

R: En los tiempos en los que nos toca vivir, la eficiencia por parte de las administraciones públicas es fundamental. Una empresa desaparece en un día y crear una nueva requiere meses.

Existen buenos funcionarios, pero a veces, la administración trata al administrado como un adversario, con lentitud insostenible, con legislación farragosa e interminable. Esto hay que cambiarlo. La administración debe reducir los tiempos y los procedimientos y, por tanto, reducir el número de personal. Cuando se crearon las autonomías, con motivo de las transferencias se dijo que se traspasarían personas, pero hoy se han creado cientos de miles de empleos, duplicados. En el S.XXI, el de las telecomunicaciones, hoy, no tiene sentido. Creemos que existen ministerios inútiles, pues no tienen competencias, y para mantenerlos, se



han inventado. Un país como España no puede mantener este nivel de despropósitos y debería fijarse, por ejemplo, en Alemania, donde con casi el doble de población tiene la mitad de funcionarios.

P: ¿Qué opina en cuanto a las inversiones que debería hacer el Estado?

R: Creo que lo que el Estado se ahorraría de ministerios inactivos lo debería reconducir a inversiones productivas, pues es importante tener buenas infraestructuras para ser competitivos.

P: ¿Qué le parece la subida de impuestos?

R: No creo que la subida del IVA, la posible subida del gas y de los combustibles, sean la postura más acertada, ya que no creo que estos sean hechos que puedan ayudar a salir de la crisis.

P: ¿Y qué pasa con Guadalajara?

R: En nuestra provincia hemos pasado de tener los mayores crecimientos del país, a tener un desempleo importante, ya que hemos pasado la barrera de los 20.000 parados, lo que supone una tasa de paro, en el mes de mayo del 15,81%.

En Guadalajara, los empresarios y las empresas, a pesar de haber dependido en gran medida del sector de la construcción por la proximidad a Madrid, siguen apostando por la competitividad y por ello la crisis está afectando de una manera menos profunda que a otras zonas de España. No obstante, tenemos que ser ambiciosos y tenemos que mejorar estos ratios.

Lo más grave que existe es la cantidad de paro juvenil. Personas que, en este momento, estarían en condiciones de trabajar, con altísima calidad de formación, pues Guadalajara, dentro de Castilla-La Mancha posiblemente, a nivel nacional, es la provincia de mayor índice de crecimiento, según hemos conocido por la Universidad de Alcalá de Henares, en cuanto a estudios superiores se refiere, y esto es el futuro. Tenemos que hacer el mayor esfuerzo para que

estos jóvenes tenga posibilidad de acceso a un puesto de trabajo.

P: Ha estado hablando de ser competitivos. ¿Esto se logra con la formación?

R: Sí, CEOE-CEPYME Guadalajara, apuesta por la formación de todos los trabajadores, empresarios y desempleados de la provincia, así, se les tiene informados y, permanentemente, se les dan cursos, para mejorar en tiempo de crisis, siendo lo más profesionales posibles y apostando por la calidad. Creemos que ahora es cuando hay que redoblar esfuerzos, y, como se suele decir, con “sangre, sudor y lágrimas”.

Estoy seguro que, utilizando las teorías que nos enseñaron cuando éramos pequeños, con esfuerzo y con el esfuerzo de todos y, a pesar de las malas prácticas que en este momento se están dando, saldremos, aunque un poco tocados, de esta nube tan oscura en la que ahora mismo estamos metidos.

Estos días hemos visto los primeros planes de la ampliación del campus universitario en Guadalajara, lo que nos anima y animamos a una formación en títulos prácticos y de aplicación rápida en el campo del trabajo puedan ser las bases para un mejor futuro de nuestros hijos.

P: ¿Qué opina en cuanto a las infraestructuras tan prometidas para la provincia?

R: Guadalajara no ha sido tratada igual que el resto de provincias de Castilla-La Mancha, sabemos que los recursos son limitados, tanto a nivel nacional como regional y provincial, pero son muchos años con grandes carencias y promesas que no llegan por su lentitud, algunas de estas, tan demandadas infraestructuras, son la ampliación de la N-II, la Autovía de la Alcarria o una mejor distribución del agua en todas las cuencas de los ríos de Guadalajara, entre otros tantos que no nos queda espacio para mencionar. Pero no me quiero olvidar de las reclamadas lanzaderas del AVE que no llegan ni de algunos de los Civis prometidos.

P: ¿Qué considera usted necesario para salir de la crisis?

R: En mi opinión, lo más importante, ahora mismo, es intentar solucionar los principales problemas de los que hemos hablado, es decir: crear empleo para reducir el trágico paro actual, reformar el mercado laboral, que el crédito y la liquidez llegue a las empresas, y acabar con la incertidumbre actual. Por supuesto, como casi todo en la vida, con mucho trabajo y esfuerzo.

Subida del IVA

Entrada en vigor de los nuevos tipos del IVA. Datos a tener en cuenta

Los tipos impositivos pasan del 16 al 18% del 7 al 8%, mientras que el tipo superreducido, el del 4%, se mantiene sin cambios. Con esta subida de impuestos se quiere compensar el déficit público y el nivel de endeudamiento de la economía española



La subida del IVA de productos básicos afectará al bolsillo de los consumidores. / Economía de Guadalajara

Juana López / Guadalajara

Con fecha del 1 de julio de 2010, ha entrado en vigor la reforma impositiva más criticada y que mayor repercusión va a tener en el bolsillo del consumidor en los últimos tiempos.

La temida subida del IVA se

Con la subida del IVA sólo queda ver la repercusión que tiene en el consumo privado, la producción y, finalmente en el tasa de empleo de España

ha producido y lo que queda es esperar a ver que repercusión tiene en el consumo privado, en la producción y finalmente en el empleo. Algunos analistas consideran que se produce en un momento de leve recuperación y que, por tanto, puede frenar dichas expectativas otros, sin embargo, miran al pasado y observan como en la subida de tipos

del año 93 no tuvo lugar una caída generalizada del consumo, muy al contrario este incrementó levemente.

Esta subida de la presión fiscal viene a compensar en una pequeña parte (tan solo se prevé una recaudación del 2% del PIB) del déficit público y del nivel de endeudamiento de la economía española que, por otra parte, va a ver como dicho PIB decrece en una cantidad tal que el resultado final aunque positivo para las arcas del estado, no supondrá una mejora sustancial del problema.

Aclaraciones

Dentro de la reforma impositiva, recordemos lo ya sabido por todos, el tipo general se eleva del 16 al 18% el tipo reducido del 7 al 8% y el superreducido del 4% se queda como está, también debemos recordar que con efectos, 1 de julio de 2010, se elevan los porcentajes de compensación aplicables en el régimen especial de la agricultura, la ganadería y la pesca, que pasan del 9% al 10%, en las entregas de

productos naturales obtenidos de explotaciones agrícolas o forestales, y del 7.5 al 8.5% si se trata de productos procedentes de explotaciones ganaderas o pesqueras.

Las operaciones anteriores al 1 de julio tendrán la aplicación del IVA antiguo

A tener en cuenta

La fecha que determina el tipo impositivo aplicable a cualquier operación es la fecha de devengo del impuesto, y esta viene, a su vez determinada por el momento en el que se produce la efectiva entrega de los bienes o la prestación del servicio.

Por tanto, para aquellas operaciones en las que el devengo del IVA se produzca antes del 1 de julio de 2010, el tipo impositivo a aplicar será el que estuviera en vigor a esa fecha, es decir, si es anterior al 1 de

julio se aplicará el 16, el 7 o el 4% con independencia de la fecha en la que se expida la factura o del pago, en cambio si el devengo fue posterior a dicha fecha deberán aplicarse los nuevos tipos impositivos.

Puede ocurrir, que en la entrega de la mercancía se lleve a cabo en junio y que la factura se emita con fecha de julio o posterior, en ese caso deberá aplicarse el IVA que estaba en vigor en junio

Conflictos

Pero, ¿qué pasa en los supuestos de pagos anticipados?, según confirma la Dirección General de Tributos en una consulta reciente, "los pagos a cuenta realizados antes del 1 de julio de 2010, y que correspondan a operaciones cuyo desarrollo tengan lugar después de la fecha, pagarán un 16% de IVA, siempre que los servicios a que se refieran estén identificados con precisión".

Por su parte, el Tribunal de la Unión Europea considera que no se están com-

prendidos en el párrafo anterior, los pagos anticipados que respondan a una cantidad a tanto alzado que se abone por unos bienes señalados de forma general, en una lista y que puedan modificarse en cualquier momento por acuerdo entre comprador y vendedor. Por tanto, lo que hay que tener en cuenta para determinar el tipo impositivo aplicable además de la regla de devengo es la precisión con la que los bienes o servicios están identificados a la hora de realizar el pago anticipado.

Otros casos

Otro caso conflictivo puede producirse con las certificaciones de obra; se aplicará el 16% a las certificaciones de obra que no hayan sido objeto de recepción pero cuyo pago efectivo se realice antes del 1 de julio y a las certificaciones finales, que documenten obras que hayan sido objeto de recepción con anterioridad al 1 de julio aun cuando el pago se realice posteriormente.

En los casos de transmisión del bien con pacto de reserva de dominio, o condición suspensiva el tipo aplicable será el vigente en el momento de la entrega del bien.

En los supuestos de descuentos al final del año por volumen de operaciones, la factura rectificativa deberá contemplar los diferentes tipos vigentes a lo largo del año en proporción a las operaciones realizadas en cada uno de los periodos.

O finalmente, en operaciones de tracto sucesivo como pueden ser arrendamientos, suministros, el devengo, según la Ley del IVA, se produce en el momento en el que sea exigible la parte del precio que comprenda cada percepción, esto significa que si tene-

mos un alquiler de un local con una renta bimensual pospagable a finales de julio el tipo aplicable será el 18% por los meses de junio y julio: En cambio si esa misma renta es anticipada y exigible a partir de 1 de junio el tipo a aplicar será del 16%.

Como podemos apreciar, una reforma fiscal en la que se incrementan los tipos impositivos y que su aplicación práctica no está exenta de matices y de criterios interpretativos que hay que tener en cuenta a la hora de la realización de la declaración.

EL DATO

A la hora de la realización de la declaración de la renta se tendrá que tener en cuenta los bienes que se adquirieron antes del 1 de julio de 2010, los cuales tendrán una base impositiva menor

ACTUACIÓN

Para determinar el tipo impositivo aplicable, además de la regla de devengo, hay que tener en cuenta la precisión con la que los bienes o servicios están identificados a la hora de realizar el pago anticipado

EL DATO

Se elevan los porcentajes de compensación aplicables en el régimen especial de la agricultura, la ganadería y la pesca, que pasan del 9% al 10%, en las entregas de productos naturales obtenidos de explotaciones agrícolas o forestales

Poco a poco, llega el fin de la recesión

El Instituto Nacional de Estadística (INE) confirma que el PIB ha crecido en el primer trimestre de 2010 por primera vez en siete trimestres respecto a los tres meses anteriores

María Canalejas / Guadalajara

El Gobierno ha anunciado un nuevo paquete de medidas extraordinarias con la finalidad de paliar la crisis y acelerar la reducción del déficit público. Este paquete de medidas, está previsto en el Programa de Estabilidad 2010-2013 aprobado en enero.

Así, el déficit público de 2010 se reduciría en medio punto respecto al inicialmente previsto, hasta el 9,3% del PIB hasta situarse en 2011 en un 6%. Para alcanzar estos objetivos, se recortarán los sueldos de la mayor parte de los funcio-

narios un 5%, se congelarán las pensiones en 2011 (excepto las no contributivas y las mínimas), se suprime el "cheque bebé" (2.500€ por nacimiento), se modifican algunas condiciones de acceso a la ayuda a la dependencia y a la jubilación parcial, se reducirá el gasto de la Seguridad Social en farmacia, se recortarán las inversiones públicas, se disminuye la ayuda exterior al desarrollo y se reducen los gastos de comunidades autónomas y ayuntamientos. A mediados de mes el Instituto Nacional de Estadística confirmó que el

PIB había crecido en el primer trimestre de 2010 por primera vez en siete meses respecto a los tres meses anteriores. Es decir, la recesión habría acabado, si bien la tasa de variación interanual del PIB todavía era de 1,3% en el primer trimestre de 2010.

La demanda interior se encuentra aún muy deprimida y las medidas de impulso a la economía, junto con la inminente subida del IVA, pueden agravar aún más la situación reduciendo la confianza del consumidor, además de recortar la su capacidad de gasto.

Sin embargo, de producirse una mejora en el desequilibrio de las cuentas públicas y estabilizarse los mercados financieros, como es de esperar, es probable que la confianza de las empresas experimente una mejora, lo que permitirá dejar atrás, definitivamente, la peor recesión en medio siglo.

El déficit público de 2010 se reduciría en medio punto con el previsto

La venta de coches aumenta en junio

E. de G. / Guadalajara

El mercado de la automoción en España registrará en junio, a falta de tres días hábiles, 120.000 vehículos matriculados, lo que supone un incremento del 24% respecto al mismo mes del ejercicio anterior, según los datos facilitados por la Federación de Asociaciones de Concesionarios de la Automoción (FACONAUTO).

Para esta Federación, el dato más destacado de los resultados de junio es que el mercado de particulares, que cerró mayo con un aumento del 42%, "sufrirá ya un parón y acabará junio con una subida de sólo el 11%". En su opinión, "el final del Plan 2000E está detrás de este cambio de tendencia y adelanta una más que probable caída del mercado en julio".

FACONAUTO ha constatado también que los compradores no han adelantado en la medida de lo previsto la adquisición de su coche para evitar el encarecimiento de los precios por la subida del IVA del primero de julio.

Por lo que se refiere al resto de los canales, el de empresas cerrará el mes con 26.400 matriculaciones (+44%) y el de "rent a car" con 24.200 unidades vendidas (+49%).



El Cielo by Mercedes-Benz.

Nuevo Clase E Cabrio.

Disfruta de la conducción open-air con un descapotable que destaca por su exclusiva tecnología. El Mercedes Clase E Cabrio incorpora dos novedosos sistemas, el sistema AIRCAP* que evita las molestas corrientes de aire en el habitáculo mientras viajas descapotado, y el sistema AIRSCARF*, un sistema de calefacción integrada en los reposacabezas. Con el nuevo E Cabrio, prepárate para ver el cielo como nunca antes lo has visto.

* Equipamiento opcional. Clase E Cabrio consumo mínimo 5,4 máximo 11 (l/100km) y emisiones de CO₂ mínimo 143 máximo 257 (g/km).

Mercedes-Benz

SANTOGAL MOTOR

Concesionario Oficial Mercedes-Benz Pol. El Balconcillo. Parcela 55, Tel.: 949 20 21 58, 19004, GUADALAJARA, www.mercedes-benz.es

ICO DIRECTO: Facilidades de financiación para empresas

El Instituto de Crédito Oficial (ICO), ha lanzado una nueva línea de financiación dirigida a financiar proyectos de inversión y necesidades de liquidez de las PYMES

María Canalejas / Guadalajara

Con objeto de facilitar el acceso al crédito de las empresas que lleven a cabo inversiones en territorio nacional o tengan necesidades de circulante, el Instituto de Crédito Oficial (ICO), ha lanzado una nueva línea de financiación dirigida a financiar proyectos de inversión y necesidades de liquidez de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y autónomos: ICO directo.

Estos préstamos directos del ICO se solicitan a través del canal www.facilitadorfinanciero.es

Vigencia

Esta línea de financiación, vigente del 15 de junio de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2011, se solicita directamente a través de ICO, una vez hecho esto, las operacio-

Tiene un plazo de vigencia del 15 de junio de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2011

El importe máximo financiado será de 200.000 euros, en una o varias operaciones

nes que resulten aprobadas se formalizarán a través de las entidades BBVA

y Banco Santander, que se pondrán en contacto con los clientes

para iniciar el proceso de formalización de la operación.

La antigüedad mínima para poder solicitarlo debe ser de un año, a partir de la fecha de constitución, en el caso de una empresa o desde la fecha de alta en el Régimen General de Autónomos, en el caso de autónomos.

Importe máximo

El importe máximo a financiar es de hasta 200.000 euros, en una o varias operaciones. Se puede financiar hasta el 100% del proyecto de inversión (incluido IVA o impuestos similares indirectos que debe pagar el cliente para adquirir los bienes) o de las necesidades de liquidez.

Son dos las modalidades de financiación, bien a través de la in-

versión (activos fijos productivos, nuevos y de segunda mano; adquisición de turismos, adquisición de empresas, leasing), dicha inversión no podrá tener una antigüedad superior a un año y deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de firma de la financiación. En ningún caso se financian reestructuraciones de pasivo o refinanciaciones, cualesquiera otros impuestos vinculados a la inversión, ni el circulante. Bien a través de liquidez, necesidades puntuales de tesorería o liquidez, sin necesidad de justificación del destino de los fondos.

Plazos

Los plazos de amortización varían en función de la modalidad elegida, en el caso de la inversión, la amortización será a siete años con dos años de carencia del pago del capital inicial, mientras que en el caso de la liquidez la amortización es a tres años con uno de carencia.

El tipo de interés aplicable es variable, Euribor a seis meses más 3,5%, con una periodicidad mensual en los pagos. Se cobrará una comisión de apertura del 0,5% sobre el importe solicitado,

con un mínimo de 60 euros. Es posible hacer cancelaciones anticipadas siempre que coincida con una fecha de renovación de intereses, a solicitud del cliente en la entidad de crédito donde se formalizó el préstamo, sin ninguna penalización.

Ante esto es posible que el ICO solicite a la empresa o empresarios solicitante aportar documentación adicional o garantías para soportar la operación.

La obtención de financiación en este producto es compatible con la obtención de financiación de otras Líneas del Instituto de Crédito Oficial 2010.

CEOE

Por su parte, la Confederación de empresarios de Guadalajara pone a disposición de todos los empresarios de la provincia de Guadalajara el departamento de Proyectos y Subvenciones donde podrán asesorarse y encontrar toda la información necesaria para poder solicitar estos créditos. Además, desde este departamento, puntualmente, se informa a los asociados de los plazos establecidos para solicitar estas líneas de ayuda y la documentación necesaria.

TU TIENDA **on-line** ESPECIALIZADA EN TENIS Y PADEL



www.tenisandpadel.com

ofertas
palas/raquetas
zapatillas
outlet



www.tenisandpadel.com



El director adjunto de CEOE Guadalajara, Javier Arriola (drcha), en el curso yoquieroamipyme.com /M.S.M.

Formación de calidad para altos directivos

Cursos de alta dirección y especialización empresarial centran el segundo semestre del año

Marta Sanz/Guadalajara

Continuando con la línea marcada dentro de CEOE-CEPYME Guadalajara en la formación para directivos y mandos intermedios de las empresas de la provincia de Guadalajara, ya se ha desarrollado el programa que va a tener lugar a lo largo de este segundo semestre del año.

Así, esta formación se va a plasmar en cuatro grandes ejes. El primero es el que se refiere al Centro de Estudios Superiores Empresariales de la Confederación de Empresarios de Guadalajara, donde, como explico el director adjunto de la patronal alcarreña, Javier Arriola, “continuando con la línea de trabajo que traíamos, se van a celebrar cuatro nuevos cursos”. Estos tendrán el mismo for-

mato con el que se venían desarrollando hasta el momento, jornadas de ocho horas para mandos intermedios y altos directivos y que tienen un coste muy ajustado y como comentó Arriola “todos sin perder la calidad de profesores y materia impartida”.

Para este segundo semestre del año los cursos del Centro de Estudios Superiores Empresariales de CEOE-CEPYME Guadalajara se van a centrar en las finanzas para no financieros, coaching, para hacer coach, cursos de negociación y un curso que abordará la situación jurídica actual centrándose en la reforma laboral y en la negociación de convenios. Un curso, como apunto el director ad-

junto de la patronal alcarreña “más concreto y dirigido para directores de recursos humanos y de los departamentos jurídicos de las empresas”.

Segundo eje

Un segundo eje dentro de la formación de calidad de la Confederación de empresarios de Guadalajara será, ya en el mes de octubre, el inicio de la tercera edición del Curso de Especialización en Gestión Empresarial que Javier Arriola recordó que “tiene la categoría de ser título propio de la Universidad de Alcalá de Henares”, a lo que añadió “tiene una duración de 200 horas con un contenido muy potente y con el método del caso como centro de la formación”. Curso que se desa-

rolla de octubre a mayo y cuenta con un grupo reducido de alumnos, ya experimentados en la materia que lo que hacen es aprender nuevos métodos de trabajo para poder aplicarlos a su puesto. Además de las clases los alumnos elaboran un trabajo final de curso y tienen un fin de semana de convivencia donde desarrollan diferentes actividades donde se aplican las técnicas aprendidas durante el curso.

Este curso tiene un coste de 2.950 euros donde está incluida la matrícula, material, fin de semana de convivencia o seguro escolar, entre otras cosas y actividades.

Tercer eje

El tercer eje de esta formación son los cursos que se están impartiendo en colaboración con la Fundación Horizonte XXII de Caja Rural de Ciudad Real y que comenzaron, como afirmó el director adjunto de CEOE-CEPYME Guadalajara, Javier Arriola, en el mes de junio con el curso de Gestión financiera de empresas. Cursos que están financiados por el Fondo Social Europeo, la Caja Rural de Ciudad Real y la Fundación Horizonte XXII, están impartidos por la prestigiosa escuela de negocios EOI y están dirigidos para trabajadores y autónomos que se encuentren en activo. Un proyecto denominado yoquieroamipyme.com que busca mejorar la competitividad de las PYMES de Castilla-La Mancha. En esta ocasión, la Confederación de empresarios alcarreña va a impartir tres cursos, Gestión financiera de la empresa, ya iniciado, Gestión medioam-

biental de la PYME y Gestión internacional de empresas, estos dos últimos darán comienzo tras el verano. El cuarto curso a impartir en Guadalajara, como expuso Arriola “será impartido por el CEEI de Guadalajara, gestionado por CEOE-CEPYME Guadalajara, y es el de Consolidación de empresas de base tecnológica”. Unos cursos que son de carácter gratuito, pero que como expuso el director adjunto de la patronal alcarreña “en el mercado tienen un coste económico muy importante”. Por lo que para poder optar a ser alumno del curso, previamente tiene que pasar por una selección. Así, el curso que empezó en junio, el de Gestión financiera de la empresa tendrá una duración de 120 horas. En el mes de octubre darán comienzo el resto de cursos, el de Gestión internacional de las empresas tendrá una duración de 700 horas, con una modalidad mixta de enseñanza, donde se combinarán las clases presenciales y la formación on-line, mientras que el de Gestión medioambiental será de 80 horas. Por su parte, el curso impartido en el CEEI tendrá una duración aproximada de 100 horas.

Aquellos empresarios interesados en estos cursos pueden informarse e inscribirse a través de la Web www.yoquieroamipyme.com buscando en la provincia de Guadalajara el curso que más se aproxime a sus necesidades.

Último eje

Como comentó Javier Arriola, director adjunto de CEOE-CEPYME Guadalajara, el último eje de

formación para este segundo trimestre del año, es la impartición del último de los seminarios de Top Dirección que este año celebra su segunda edición. El último de ellos estará basado en el Marketing: consumering como alternativa estratégica y que tendrá lugar el jueves 14 de octubre. “Estos seminarios son un ciclo que empezaron su andadura en 2009”, empezó diciendo Arriola, para continuar “están organizados por CECAM y patrocinados por CCM y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha”. Seminarios que están dirigidos a los directivos de las empresas. En esta ocasión el ponente será Javier Rovira, socio director de Know How y profesor de ESIC, Business&Marketing School.

Ha desarrollado su carrera profesional como director general en Neck Child, Referral Partners y González Byass. Está licenciado en Derecho y Administración de Empresas por ICADE y Doctorado en Economía de Empresa por la Universidad Rey Juan Carlos.

Con estos cuatro ejes, junto con la formación ocupacional impartida tradicional

El curso de Experto en Gestión Empresarial iniciará su tercera edición

mente por CEOE-CEPYME Guadalajara, se da respuesta a las necesidades formativas de todos los estratos empresariales de la provincia.

por **1€**
solo: **al Día**



CooperVision
CLEARLY CONTACT LENS EXPERTS



Disfruta de la mejor visión estés donde estés

con las lentes de contacto desechables SWITCH “Comfort 1 day”





ANFER OPTICA
Centro de análisis visual
Segovia, 3 - GUADALAJARA tel.: 949 230 746
www.anferoptica.com

El déficit del Estado se redujo un 5,7% hasta mayo

E. de G. / Guadalajara

El Estado registró un déficit de 18.818 millones de euros hasta el mes de mayo, el 1,79 % del PIB, frente al saldo negativo de 19.949 millones registrado en el mismo periodo de 2009, lo que supone una reducción del 5,7%, según los datos avanzados por el secretario de Estado de Hacienda, Carlos Ocaña, en la Comisión de Presupuestos del Congreso. Este resultado fue consecuencia de unos pagos que se situaron en 70.506 millones de euros (un 9% más que en el mismo periodo de 2009) y unos ingresos de 51.688 millones (el 15,6% más).

En caja

En términos de caja, el déficit del Estado ascendió a 22.878 millones de euros en los cinco primeros meses del año, frente al saldo negativo de 19.102 millones registrado en el mismo periodo del año anterior. Hasta mayo, la recaudación impositiva, que representa el 92,7% del total, creció por tercera vez consecutiva tras dos años de caídas, al aumentar en un 7,4%, sobre todo, a la recaudación por IVA, que creció un 21,9%.

Las empresas alcarreñas apuestan por el exterior

Es una de las fórmulas más adecuadas para salir de la crisis y evitar así la contracción del mercado nacional. Las misiones comerciales abren las puertas y dan contactos a las empresas para futuras inversiones en los países visitados

María Canalejas/Guadalajara

Para lo que resta de año, CEOE-CEPYME

Guadalajara organiza junto con el Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha (IPEX), cuatro misiones comerciales y una visita a la Feria Sial de París.

Estas acciones están subvencionadas por parte de Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha con hasta un 75% del coste a una persona por empresa.

Misiones

Las misiones comerciales tienen como destino Polonia, del 13 al 17 de septiembre; Rusia (Septiembre-Octubre), Estados Unidos (Chicago-Nueva York) del 27 de septiembre al 1 de octubre, y para terminar el año, tendrá lugar la misión comercial que llevará a los empresarios alcarreños hasta la vecina Portugal en el mes de noviembre.

La dinámica de estas misiones es establecer contactos en el país de referencia, la realización de las agendas se hace a través de una consul-

tora establecida en el país a partir de las necesidades de las empresas.

Visita ferias

Las visitas a ferias tienen un objetivo claro, y es la visita a la feria, donde están presentes empresas de todo el mundo ofreciendo productos de interés, también, los visitantes y expositores se

En lo que queda de año se llevarán a cabo cuatro misiones comerciales más, así como la visita a la feria agroalimentaria de París que tendrá lugar en el mes de octubre



En una de las últimas jornadas celebradas se explicó donde encontrar más oportunidades de negocio/ Marta Sanz

pueden encontrar con distribuidores, importadores, etc. Es una manera excepcional de establecer contactos con empresas del propio sector.

La visita a la feria que queda pendiente de realizar para este año es la de Sial, que tiene lugar en París, del 17 al 21 de octubre, y que está dirigida al sector agroalimentario.

Impulso

Con estas visitas a ferias y la realización de varias misiones comerciales a lo largo del año, desde la

Confederación de Empresarios de Guadalajara se quiere dar un impulso a las empresas con capacidad exportadora apoyándolas y asesorándolas para salir al exterior y con ello también, solventar la contracción del mercado interior.

Otra medida de impulso a la exportación que se promueve desde CEOE-CEPYME Guadalajara, es la formación a los empresarios a través de jornadas informativas, conferencias y mesas redondas con expertos en comercio exterior,

los cuáles les asesoran y muestran las mejores formas para invertir en el extranjero e, incluso las pautas a seguir, tanto culturales como profesionales.

Los empresarios alcarreños están viendo cada vez más la exportación como una alternativa real a la crisis, pues nuestra provincia ha sido la que más ha crecido en exportaciones a lo largo de 2009, un 6 %; seguida de Cuenca con un 2%, mientras que el resto de provincias han descendido su nivel exportador respecto al año anterior.

Anúnciese Aquí

Miles de empresas de Guadalajara accederán a sus productos o servicios.

¿Acaso hay mejor manera de llegar a todas de forma simultánea?

Súmese ya a la fórmula más efectiva para difundir su publicidad.

NO LO DUDE. Es la mejor opción.

Llame ahora:
902 361 362

Odelleno
publicidad



CEOE y CCM firman un convenio de colaboración en material internacional

Ha sido suscrito por el presidente de la Confederación de Empresarios de Guadalajara, Agustín de Grandes y el director general de Caja Castilla-La Mancha, Gorka Barrondo

E. de G./Guadalajara

CEOE-CEPYME Guadalajara lleva varios años trabajando con las empresas de la provincia de Guadalajara para que se abran a los mercados internacionales, entre otros aspectos, porque la estrechez del mercado nacional en tiempo de crisis, obliga a buscar alternativas y, además que estas alternativas sean interesantes y estables. Parte de éstas corresponden a los mercados exteriores que pueden demandar productos fabricados en la provincia de Guadalajara.

Esta línea de trabajo, que se ha ido concretando a lo largo del

tiempo con una fuerte actividad de misiones comerciales y asistencia a ferias, de acuerdo con los convenios con el IPEX, se revitalizan ahora con el convenio suscrito entre CEOE-CEPYME Guadalajara y CCM, en el cual se va a trabajar de una forma muy coordinada en apoyo a las empresas de la provincia en vistas a su internacionalización.

CCM pone a disposición de las empresas, a través de la Confederación de Empresarios de Guadalajara, su propio departamento de comercio exterior para toda

la tramitación de documentación, así como los procesos necesarios que hay que llevar a cabo para poder exportar. Para que a las empresas, todo, les resulte más fácil, para que la parte compleja pueda ser ejecutada por los técnicos y expertos de su departamento de comercio exterior, haciendo sencillo este proceso de internacionalización.

La formación será otro de los capítulos, en el que, con el apoyo de CCM, a través de la firma de este convenio, se va a ver incrementada a través de expertos y jornadas elaboradas a tal efecto.

La información de las oportunidades y los mercados exteriores, de todos los aspectos que rodean todo lo relacionado con el comercio exterior, bien sean mercantiles, financieros o fiscales, administrativos, sanitarios o de transporte, así como la promoción con apoyo específico a la canalización de fondos públicos y financieros para las empresas o favorecer los contactos comerciales a nivel individual serán algunos de los aspectos que se van a potenciar con esta firma.

CEOE-CEPYME Guadalajara, a través de su

presidente, Agustín de Grandes, ha mostrado su satisfacción de poder contar con la colaboración de una entidad financiera tan importante para que las empresas de la provincia puedan seguir creciendo, de forma intensa, hasta el punto de que en 2009 Guadalajara fue la única provincia de la región que creció en exportaciones.

Por su parte, Gorka Barrondo, director general de CCM, expuso su esperanza y expectativa de que este convenio suponga el primer paso de múltiples actividades que se van a realizar en la provincia de Guadalajara y, dado, el dinamismo de las empresas alcarreñas orientándose al co-

mercio internacional y que, un primer paso siempre hay que dar, este es un punto de encuentro del cual ambas partes se han mostrado muy satisfechas, porque tienen la oportunidad de ofrecer un gran departamento de comercio exterior, como es el de CCM, que dará cuenta a todos los empresarios, tanto en los procesos de información y asesoramiento como a la hora de la presentación de la documentación necesaria para poder llevar a buen puerto toda la actividad económica que puede realizarse fuera de nuestras fronteras y así lograr el afianzamiento de los productos de la provincia de Guadalajara.



Momento de la firma del convenio en la sede de CEOE/ M.S.M.

La búsqueda de la excelencia le trae a nosotros.

REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES EN EL HOTEL MÁS EMBLEMÁTICO Y MEJOR PREPARADO DE GUADALAJARA.

HOTEL TRYP GUADALAJARA
* * * *

Sol Meliá

A-2, Km.55 - Guadalajara. Información y reservas: 902 446 666 - www.hotelguadalajara.com - reservas@hotelguadalajara.com



El pantano de Entrepeñas se muestra en todo su esplendor. / Economía de Guadalajara

El turismo vuelve con los pantanos llenos de agua

Los municipios ribereños y sus establecimientos auguran una buena campaña de verano

Marta Sanz / Guadalajara

El refranero nacional dice que, "Año de nieves, año de bienes" y, este año, además de nieve hemos tenido agua, muchos para unos, poca para otros, para Guadalajara, ahora mismo, la necesaria para poder ver unos pantanos, como el de Entrepeñas, al 70% de su capacidad, algo de lo que no se podía disfrutar desde hacía décadas.

Pero con el agua no sólo ha llegado el llenado de los pantanos, sino que también le puede devolver la vida y el desarrollo turístico a una zona, los pueblos ribereños, que perdieron mucho cuando sólo se veía fango y lodo. Así lo atestiguan varios ayuntamientos de la zona que "aunque acaba de empezar la temporada empezamos a ver más movimiento de gente", comen-

taba Ana María Sánchez, alcaldesa de Budia. En estos mismos términos se expresaba Juan José Alcalá, concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sacedón, quien reconocía que "ahora mismo hay más turismo el fin de semana", a lo que añadió "el año pasado hubo cerca de un 10% menos de visitantes, esperamos recuperarnos este año".

Y todo, por que el agua es el principal motor de desarrollo económico y turístico de los pueblos ribereños y el hecho de poder disfrutar de los pantanos llenos les da una perspectiva de campaña de verano muy halagüeña, aunque estos dos consistorios no se olvidan de reclamar una lámina permanente de agua para que el desarrollo

de la zona no dependa del cielo y de las lluvias.

Además de esto Alcalá reconoce que "la crisis también se nota y vemos que viene más gente" y es que el pantano está a una hora de Madrid y tanto sus instalaciones como servicios son más baratos que una visita a la playa de toda una familia.

Donde también se ha notado el aumento de agua es en el número de barcos que se pueden ver en los muelles, si el año pasado sus dueños no podían navegar y se los llevaban al mar, este año, a pesar del aumento que sufrieron las cuotas, han vuelto, pues les resulta más rentable tener el barco en el pantano que estar llevándolo y trayéndolo al mar.

Un turismo que, al inicio de la temporada es de fin

de semana, con neveras llenas de comida, empieza a ser un buen síntoma de lo que puede deparar el verano, pues como afirmó la edil de Budia "aunque vengan con su comida, siempre hacen gasto en el pueblo y esto es bueno para nuestros comercios y la economía municipal". Este aspecto también ha sido destacado por el concejal de Sacedón, quien recordó que para que esto siga desarrollándose sería necesario "crear el azud en la boca del infierno"

Las playas artificiales potenciarían el turismo de interior de esta zona de Guadalajara

Los turistas madrileños son los que más disfrutan de la cercanía de los pantanos

Una infraestructura que haría tener a Sacedón una playa artificial durante todo el año y no depender del agua embalsada en los pantanos para la supervivencia de sus comercios, restaurantes, casas rurales, etc. En este mismo sentido se manifestó Ana María Sánchez, quien considera que con esta infraestructura en su pueblo "podríamos potenciar más el turismo de interior".

Azud que ya tienen en la vecina localidad de Pareja y ven como, en época estival, tienen una media de entre 100 y 200 personas diarias en esta nueva playa. Algo que les ha hecho más atractivos para el turismo y que no les hace depender de la capacidad del pantano. Además, la mayor afluencia de visitantes ha hecho que el pueblo, poco a poco, se vaya acondicionando para que estos se sientan más a gusto y decidan, o quedarse más días o volver en otro momento y convertir esta playa artificial en un punto de

LA PALABRA

Con la llegada del buen tiempo esperan atraer a los turistas que quieren disfrutar de las actividades náuticas cerca de sus casas con gran calidad y a precios más asequibles que los que se encuentran en las zonas de la costa española

EL DATO

Durante la Semana Santa los establecimientos hoteleros y de restauración empezaron a notar un aumento de visitantes con respecto a las mismas fechas del año anterior



Contratación e información
de las pólizas y acuerdos con:

CEOE
CEPYME
GUADALAJARA

SegurSalud
Especialistas en Salud

adeslas

Sanitas

Información Centro de empresas - Av. Buendía, 11 - Despacho 21
19005 - Guadalajara
Telf.: 949 21 82 03 / Fax: 949 21 88 59
info@segursalud.com - www.segursalud.com

PHB
Seguros

AXA
reinventando / los seguros

Solicite auditoría
sin compromiso

Información C/ Francisco Medina y Mendoza, Parcela 10, local 3
19171 - Cabanillas del Campo
Telf.: 949 100 939 - phb@agencia.axa-seguros.es

referencia en el turismo de interior.

Este lento inicio de la llegada de turistas a la zona de los pantanos de Guadalajara también se está dejando nota, poco a poco, en los establecimientos hosteleros y en las casas rurales de la zona, María Jesús Cárdenas, gerente de La Posada de los Pantanos, ubicada en Alocén, reconoce que "el mal tiempo se está notando", a lo que añade, "pero la previsión de cara al verano son buenas". El turismo náutico es el gran hándicap de esta zona y este año tiene

buenas perspectivas, por lo que esperan poder colgar el cartel de completo en la campaña estival.

Además de gastronomía, playa cerca de Madrid y de Guadalajara o buenos alojamientos, restaurantes y bares, entre otras infraestructuras. La zona de los pueblos ribereños de la provincia ofrece grandes alternativas de ocio para los visitantes, así, desde el senderismo, excursiones a caballo, ciclismo o escalada, pasando por la náutica con escuelas de vela y esquí náutico para poder disfrutar de los pantanos en su máximo esplendor.



Diferentes imágenes del pantano y de las actividades que se pueden realizar, tanto en él como en sus alrededores./ Economía de Guadalajara



Condiciones especiales para asociados a CEOE CEPYME Guadalajara

adeslas dental óptima

Amplia cobertura en asistencia bucodental con ahorros medios de hasta el 60% en tratamientos dentales.

Sólo una empresa líder puede ofrecer las mejores condiciones a una asociación de empresarios. En Adeslas sabemos lo que necesitas para el cuidado de tu salud dental; un producto adaptado a tus necesidades y a las de tu familia. La oferta asistencial más amplia y siempre, en las mejores condiciones económicas.

- I 30% de descuento sobre la prima si ya eres asegurado de asistencia sanitaria.
- I Muchos servicios no tienen costes adicional y en otros sólo pagas una reducida parte de su precio.
- I 1.000 Clínicas dentales en toda España y los profesionales más cualificados.
- I Nueva Clínica Adeslas Dental en Guadalajara en calle Hermanos Fernández Galiano, 11

11,00 €
persona/mes

Niños menores de 8 años no pagan prima.

Para más información y contratación

adeslas en Guadalajara

Juan Diges Antón, 21
Tel.: 949 23 42 70

SegurSalud
Especialistas en Salud

adeslas

**CEOE
CEPYME
GUADALAJARA**

Curso de Especialización en Gestión Empresarial

III Edición (2010-2011)

➤ Presentación

El Centro de Estudios Superiores Empresariales de CEOE-CEPYME Guadalajara, se afianza como un referente en la formación de Alto Nivel dentro de nuestra provincia, con el objetivo de ofrecer una formación de calidad impartida por docentes de primer nivel y profesionales de reconocido prestigio en cada una de las materias.

➤ Objetivo y Metodología

El Curso de Especialización en Gestión Empresarial, tiene como objetivo incentivar y desarrollar en los participantes habilidades y destrezas para la Gestión de las organizaciones empresariales y dotarles de la capacidad de análisis del entorno empresarial, con el fin de que puedan identificar los factores relevantes que influyen en el logro de los objetivos corporativos.

La metodología es eminentemente práctica utilizando, para ello, la herramienta habitual de las Escuelas de Negocios, la aplicación permanente del método del caso y el trabajo en equipo como elemento de aprendizaje e interiorización de los conceptos adquiridos.

➤ Dirección

Doctora Dña. Emma Castelló Taliani
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.

Doctor D. Miguel F. Cambas Santos
DIRECTOR GENERAL CEOE-CEPYME GUADALAJARA.

Condiciones de matrícula

2.950 euros (Incluye: matrícula, gastos de secretaría, seguro escolar, expedición de título, material, fin de semana de convivencia, etc.).

- El pago total se realizara al momento de la formalización de la matrícula.
- Para la matriculación en el curso no se requiere titulación específica previa. La dirección analizará el CV del candidato para su admisión definitiva.
- Plazo de matriculaciones hasta el 15 de septiembre de 2010.

Posibilidad de la Bonificación total o parcial del estudio a través de las Cuotas de la Seguridad Social para empresas que inscriban a trabajadores en alta en el Régimen General de la Seguridad Social y dispongan de crédito suficiente.

La Dirección se reserva el derecho de anulación del curso 15 días antes de su comienzo, en caso de no cubrir al menos 20 plazas. La anulación del curso supondrá la devolución de las cantidades abonadas a los alumnos matriculados.

Calendario

Modalidad presencial.

De Octubre 2010 a Mayo 2011.

Viernes: 16:00 - 19:15 horas.

Sábados: 10:00 - 13:15 horas.

4 semanas intensivas:

(lunes · martes · miércoles · jueves): 16:00 - 19:15 horas.

Lugar de impartición:

Edificio multidepartamental de la Universidad de Alcalá en Guadalajara · C/ Cifuentes, s/n.

Título propio de Especialización en Gestión Empresarial por la:





► PROGRAMA ◀

► Contabilidad Financiera (20 horas)

Balance y cuenta de resultados:
Composición y formatos.
Interpretación de los estados
financieros.
Análisis de estados financieros.

► Costes y Control de Gestión (35 horas)

Metodología de cálculo de costes
de productos y servicios.
Establecimiento de rentabilidad
de productos, servicios, segmentos
de negocio.
Adopción de decisiones operativas.
Presupuestos y control presupuestario.
Indicadores de ejecución y cuadro
de mando.

► Dirección Operaciones y Gestión de procesos (35 horas)

Fundamentos de la organización.
Selección y diseño de procesos.
Control de los procesos.
Calidad en los productos y en los
procesos de producción.
Gestión de los procesos: mejora, BPR,
cuellos botella (Referencia logística).

► Gestión de Recursos Humanos (20 horas)

Legislación laboral.
Tipos de contratos.
Técnicas de negociación.
Interpretación y gestión de nóminas.
Prevención de Riesgos Laborales.

► Dirección Comercial y Marketing (30 horas)

La dirección comercial.
El análisis de mercado.
Los instrumentos de marketing.
El marketing-mix.

► Comportamiento Organizacional (20 horas)

Inteligencia emocional.
Manejo de tiempos.
Trabajo en equipo.
Coaching.

► Dirección Estratégica (20 horas)

El sistema de dirección estratégica
en la empresa.
Factores del entorno que influyen
en la actividad empresarial.
Recursos y capacidades de la empresa.
Ventaja competitiva. Creación de valor.
Tipos de estrategias. Planificación
y selección de estrategias.
Objetivos, valores y la responsabilidad
corporativa empresarial.

► Jornada de convivencia (10 horas)

Durante dos días los alumnos
participarán en talleres y actividades
al aire libre, donde pondrán en práctica
las habilidades adquiridas a lo largo del
curso.

► Presentación del Trabajo Final (10 horas)

El Curso de Especialización finaliza
con el desarrollo de un trabajo práctico
por parte del asistente al curso; para ello
se formarán grupos de trabajo. Se
pretende que se tenga una visión
comprehensiva de los temas tratados
a lo largo del curso, mediante la puesta
en práctica de las técnicas y
herramientas analizadas. El trabajo
consiste en el diseño de un proyecto
empresarial para cuya viabilidad
se deberán aplicar los conocimientos
adquiridos; el trabajo será presentado
y defendido ante un tribunal de
evaluación formado por profesionales
de reconocido prestigio en el ámbito
empresarial.

► Conferencias y Seminarios

Se impartirán, a lo largo del curso, una
serie de conferencias y seminarios sobre
temas de actualidad en la Gestión
Empresarial y el entorno económico
impartido por profesionales de cada
una de las áreas, que pretenden aportar
un complemento al contenido del curso.

Información y matrículas

CEOE-CEPYME Guadalajara
C/ Molina de Aragón, 3
19003 · Guadalajara
Telf.: 949 21 21 00
Fax.: 949 21 63 98
e-mail: info@ceoeguadalajara.es
www.ceoeguadalajara.es



Centro de Estudios
Superiores Empresariales



Crece las visitas en la Web www.venaguadalajara.es

Los días previos a puentes y fiestas son las fechas de mayor afluencia de internautas en la Web turística de CEOE-CEPYME Guadalajara. Los estadounidenses son los que más se interesan por el turismo alcarreño seguido por los chinos



La Concordia es una de las zonas más visitadas de la capital alcarreña./ E. de G.

Marta Sanz/ Guadalajara

El buen tiempo parece que ya quiere quedarse en la península y, con ello, llegan los días más largos y las ganas de salir a otros lugares y conocer zonas nuevas. Y para buscar esos lugares donde escaparse, hace ya tiempo que Internet se ha convertido en la mejor agencia de viajes. Un sistema rápido, sencillo y cómodo para elegir el lugar de vacaciones.

Una de las páginas que ofertan el turismo de Guadalajara es la de www.venaguadalajara.es, creada por CEOE-CEPYME

Guadalajara con la colaboración de la Diputación Provincial de Guadalajara donde se puede encontrar todo lo necesario para pasar unos días en esta tierra alcarreña, desde las rutas turísticas que atraviesan las diferentes comarcas, las fiestas, los monumentos, pasando por los restaurantes y bares donde poder parar a reponer fuerzas hasta llegar a los hoteles y alojamientos rurales donde poder hacer fonda.

Así, desde que hace unos años empezó su funcionamiento ha tenido una media de 500 clicks diarios,

lo que supone más de un centenar de visitas. Destacando el día 29 de mayo, fechas previas a la celebración del día de Castilla-La Mancha, cuando muchos internautas eligieron esta Web para buscar su destino para pasar el puente. De este mismo modo son los días previos a festividades las

Se puede encontrar una gran oferta de restauración y alojamientos en toda la provincia

Las rutas turísticas que atraviesan todas las comarcas es uno de los apartados más visitados

que muestran una mayor afluencia.

Así mismo y, una vez dentro del portal es el apartado de "detalle destacado" el que más peticiones muestra con 15.209, seguido por los alojamientos, donde se puede encontrar toda la oferta de la pro-

vincia de Guadalajara desagregada por municipios. A continuación, en cuanto a visitas, nos encontramos con el foro con 5.951 peticiones, las poblaciones, las rutas, la arquitectura negra y la agenda de eventos con 2.304 visitas una vez dentro de la Web.

2010

Durante este primer semestre del año las visitas que ha recibido www.venaguadalajara.es han sido 78.666. Lo que muestra el potencial de esta Web de turismo.

Así, el mes de marzo, con 2.222 visitas ha sido, de momento, el mes donde los usuarios buscaron más en el portal de turismo de CEOE-CEPYME Guadalajara, seguido de abril con 1.842 y mayo con 1.632 visitas. Los otros tres meses han superado la barrera de los mil visitantes, concretamente se recibieron 1.514, 1.258 y 1.084 visitas en los meses de febrero, enero y junio respectivamente. Con estos datos se puede considerar que la temporada alta de la provincia de Guadalajara, en cuanto a visitantes y, a pesar de la climatología, sigue siendo entre el otoño y la primavera, incluyendo el invierno, donde se pueden disfrutar de estampas de cuento como la del hayedo de la Tejera Negra, el pico

Ocejón nevado, o el verde de los campos en flor de la primavera.

Viendo esto, se puede constatar que los usuarios planifican sus escapadas de fin de semana los jueves y viernes, pues son los días de la semana que más visitas se reciben, así, de media, los jueves se han recibido, desde principios de años 12.664 visitas, seguido muy de cerca por los viernes con 12.149. Lunes, miércoles y sábados andan a la par con 11.451, 11.355 y 11.253 visitas, mientras que el día que www.veaguadalajara.es atrae a menos cibernautas son los domingos con 8.834 visitas.

Países

Pero no solo las comunidades vecinas o el resto de España se interesan por lo que Guadalajara puede ofrecer en cuanto a turismo y escapadas. El resto de países busca algo nuevo y en la provincia de Guadalajara lo encuentra. Así, son los estadounidenses con 3.243 visitas, desde principios de año, los que más han entrado a esta Web de turismo, seguidos de cerca por aquellos que no han identificado su nacionalidad, 2.271. Ya, a gran distancia se encuentran países como China o Francia, con 341 y 119 visitas respectivamente, pero hay que destacar que Guadalajara interesa a países tan dispares como México, Turquía, Egipto, Irán o Korea, pasando por Uganda, Singapur y Puerto Rico.

www.venaguadalajara.es se ha convertido en una página imprescindible para aquellos que quieren disfrutar de las excelencias de la provincia de Guadalajara y en un buscador eficaz para encontrar las rutas a realizar, el que visitar y donde poder comer y hospedarse en una tierra llena de rincones que descubrir.



Alimentación a precios de mayorista

ESPECIALIDADES
lazamedi

Francisco Medina y Mendoza, parcela 28B - Naves 11, 12 y 14
Polígono Industrial Nº2, 19171 Cabanillas del Campo (Guadalajara)
teléfono: 949 20 87 35 - www.lazamedi.com



El IPC armonizado baja tres décimas en junio

Ha llegado hasta el 1,5%, tras encadenar tres repuntes consecutivos, según datos del INE, que destaca la bajada de los precios de los carburantes y combustibles y la subida de los precios de los alimentos



Los alimentos son los que más subida han tenido./ Economía de Guadalajara

E. de G./ Guadalajara

El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) en España situó en junio su tasa anual en el 1,5%, tres décimas menos que en el mes anterior, según los datos adelantados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que señaló que en este comportamiento destacan la bajada de los precios de los carburantes y combustibles y la subida de los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas.

De esta forma, el IPC armonizado vuelve a anotarse un descenso, tras haber

encadenado tres repuntes consecutivos, con alzas de seis décimas en marzo, una en abril y dos en mayo, mes en el que se situó en el 1,8%, la tasa más alta desde noviembre de 2008, cuando el IPCA alcanzó el 2,4%.

A pesar del descenso de junio, ya son ocho meses consecutivos en los que este indicador se encuentra en tasas positivas después de una racha de ocho meses en negativo.

En concreto, el IPCA entró por primera vez en negativo en marzo de 2009 y alcanzó su mínimo histórico

en julio, con una tasa del -1,4%. Desde el mes de agosto del año pasado, el indicador moderó su caída por debajo del 1% y en octubre registró su última tasa negativa hasta el momento (-0,6%).

El Gobierno considera que el aumento de los precios se está estabilizando en tasas "muy moderadas", sin riesgo de "presiones" al alza por encima del objetivo europeo del 2%, y descarta tensiones deflacionistas en otoño, en consonancia con el crecimiento "muy suave" de la economía.

Dato definitivo

El IPC armonizado, que sirve después a Eurostat para incorporarlo al cálculo del índice de inflación en la Unión Europea, proporciona un avance de cómo evolucionaron los precios en España durante el mes de junio.

Su publicación responde a la política de Eurostat y del Banco Central Europeo (BCE) de ofrecer datos equiparables en tiempo y calidad a los producidos en Estados Unidos.

El indicador adelantado se calcula utilizando el mismo procedimiento que el empleado para el Índice de Precios de Consumo Armonizado, pero utilizando diversos métodos de modelización estadística para estimar la información de la que aún no se dispone en el momento de su publicación.

El Instituto Nacional de Estadística recordó que la información que proporciona el indicador adelantado es únicamente orientativa, por lo que no tiene que coincidir necesariamente con el dato definitivo, que se dará a conocer el próximo 13 de julio.

CEOE en contra de ampliar la Ley antitabaco

E. de G./ Guadalajara

José María Lacasa, secretario general de CEOE nacional, ha remitido, recientemente, sendas cartas a la ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez y a la Oficina Económica, dirigida por Javier Vallés, ante la inquietud y preocupación del sector de la hostelería ante la modificación de la Ley 28/2005, donde se endurecerá aún más la prohibición de fumar en lugares públicos, afectando, con ello, la economía de establecimientos como bares y restaurantes, entre otros.

Desde CEOE se considera que es un mal momento para adoptar esta medida, pues quiere recordar que este es uno de los sectores que más recortes están sufriendo por la crisis, pues los ciudadanos salen menos a disfrutar de su ocio. Así, en el escrito se recuerda que la restauración mueve el 6% del PIB anual en España y que, según el INE, este sector da trabajo, directo, a más de un millón de personas. Del mismo modo, desde CEOE recuerdan que otros países, como Irlanda, que adoptó esta medida tan restrictiva, ha visto como, en cuestión de tres años, han tenido que cerrar el 24% de sus bares.

Ya, dentro de España, los empresarios estiman que si se aprobara esta medida tan restrictiva, las pérdidas, para los restaurantes, serían del 7%, mientras que para bares y cafeterías esta aumentaría entre el 10 y 15%. Hasta el 20% ascenderían las pérdidas en los locales de ocio nocturno. Unas pérdidas que se unen a las que ya están teniendo a causa de la crisis que ha hecho que el sector esté sumido en una recesión de la que no sabe cuando va a salir. De este modo, desde la patronal nacional se considera que, como entre en vigor la norma, se perderán miles de empleos y millones de euros.



La prohibición de fumar en bares y restaurantes, será negativo./ E. de G.

La pareja perfecta

Ponemos en su empresa el complemento perfecto con la calidad de las mejores marcas.



Llámenos e infórmese:
949 101 614 - 656 978 102



C/ Fco. Medina y Mendoza, parcela 4, Nave 20c - Pol. Ind. Cabanillas (Guadalajara).

star
dent CLINICA DENTAL

- ✓ Invierte en ti mismo
- ✓ Invierte en tu futuro
- ✓ Invierte en tu salud

Avenida del Ejército, 25 - GUADALAJARA - Teléfono: 949 23 51 60

Guadalajara

Viaje al centro de la inversión



www.inversionguadalajara.com



CENTROS DE ASESORAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS:

Oficina de Inversiones: CEOE-CEPYME Guadalajara. Molina de Aragón 3. Teléfono: 949 21 21 00. Fax: 949 21 63 98. www.ceoeguadalajara.com
Oficina de Apoyo y de Innovación Clipe Guadalajara Atienza, 4. Teléfono/fax: 949 23 11 48. www.innovared.net

asesores de empresa

E. de G. / Guadalajara

Miguel Reina, antiguo director de Google España, ha sido el primer ponente del ciclo de conferencias preparado por el CEEI de Guadalajara, que bajo la visión de la realidad de la innovación en las empresas punto com, trasladó a las más de 80 personas asistentes, la realidad del funcionamiento de las empresas.com, tanto en el pasado como en la actualidad, poniendo como punto de referencia a Google España, empresa de la cual fue director en sus inicios.

Miguel Reina rompió el hielo con los asistentes poniendo de manifiesto una realidad, que los momentos más ricos en ideas, iniciativas e innovación, de emprendedores, son los momentos de crisis y, en esta crisis, es el momento adecuado para crear nuevas ideas y nuevas empresas, porque siempre, en momentos de incertidumbre es cuando el ingenio y la imaginación cobra una dimensión más especial para buscar salidas y soluciones por parte de todos.

Empresas.com

Así se manifestaba Reina en el inicio de su exposición, para seguir hablando de las empresas.com y de las tecnológicas y poner en evidencia los elementos necesarios y otros no tan necesarios, para que estas empresas

Las crisis son el momento idóneo para emprender

Fue la idea principal de la conferencia que tuvo lugar en el CEEI de Guadalajara con la presencia de representantes de los patronos y a la que asistieron más de 80 personas que luego tuvieron la oportunidad de solucionar sus dudas con respecto a las empresas.com

funcionen y salgan adelante.

El ponente puso de relieve las 10 reglas de oro que, en su momento, impulsaron el desarrollo del Google a nivel mundial. En su análisis, señaló algunos elementos como es la filosofía de mantener zonas de ocio que, sobre el papel e incluso en la práctica quedan bonitas, pero que al final supone una intensificación del tiempo dedicado a estar en la empresa, superando incluso el tiempo empleado para producir. Modelos negativos como han sido los procesos de selección a través de equipos multidisciplinarios y multinacionales que, lo único que suponían, era una demora en el proceso de contratación y, fundamentalmente la eliminación del hecho de que la toma de decisiones se realizaba de una forma tan descentralizada que, al final, el resultado no dependía del criterio del directivo implicado, que es quien debe probar y, si se

equivoca corregir, hasta que llegue a configurar su propio equipo.

Equipo humano

Equipo que fue uno de los elementos sustanciales de la conferencia como elemento imprescindible para avanzar en el desarrollo empresarial.

Innovación, capacidad de riesgo, toma de decisiones, estar permanentemente vigilantes y atentos a lo que el mercado ofrece y exige, fueron parte de los componentes de la conferencia que

La próxima conferencia de este ciclo en el CEEI de Guadalajara estará basada en "herramientas empresariales gratuitas disponibles en Internet"



Los empresarios se muestran muy interesados en lo relacionado con la innovación/ Marta Sanz

Miguel Reina fue exponiendo a lo más de 80 asistentes a esta primera cita con el ciclo de conferencias que tendrá lugar este año en el CEEI de Guadalajara. Esta jornada contó, además, con la participación de gran parte de los patronos, entre los que se encontraban, Ángela Ambite, delegada de Economía y Hacienda,

por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Covadonga Pastrana, diputada de Promoción Económica, en representación de la Diputación Provincial de Guadalajara y Ángel Estringana por parte de la Caja de Guadalajara. El nivel de satisfacción, por parte de todos, se vio con la multitud de pre-

guntas que se trasladaron al ponente tras su intervención y que atendió gustoso.

Por su parte, el director del CEEI, Miguel Cambas, puso de manifiesto que este ciclo de conferencias va a tener continuidad próximamente basada en "herramientas empresariales gratuitas disponibles en Internet"



**OPTIMICE SUS COSTES
EN CONSERJERIA.**

**Empatía
Proactividad
Flexibilidad
Olvídese de las bajas
¡¡LLAME AHORA!!
949 337 525**



WWW.MANCHALAN.COM

Gracias al cliente, existimos.

Ayudas para el Plan renove de rehabilitación de viviendas y edificios, así como para el renove de edificios de viviendas y de ventanas

E. de G. / Guadalajara

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha, recientemente el Plan Renove de Rehabilitación de viviendas dentro del V Plan de vivienda. Aquí, los particulares y comunidades de vecinos, pueden solicitar las ayudas para poder realizar las reformas en sus hogares y edificios.

A continuación, en los cuadros, se detallan las ayudas y beneficiarios de las subvenciones existentes en este momento.

AYUDAS PARA EL RENOVE DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS

PRÉSTAMO CONVENIDO	BENEFICIARIO
Préstamo convenido con subsidiación pero sin subvención	Cuantía máx.: presupuesto protegido de la actuación
Préstamo convenido sin subsidiación pero con subvención	Propietarios u ocupantes de las viviendas con independencia de sus ingresos familiares
	Período máx. de amortización: 15 años desde expedición de certificación definitiva.
	Periodo de carencia: 2 años, ampliable a 3.

PRÉSTAMO CONVENIDO CON SUBSIDIACIÓN PERO SIN SUBVENCIÓN

TITULAR DEL PRÉSTAMO CONVENIDO	SUBSIDIACIÓN
Inquilino o propietario de una o varias viviendas del edificio objeto de rehabilitación y con ingresos familiares menor o = 6,5 veces IPREM	140€ anuales/ 10.000€ de préstamo convenido
Propietaria de una o varias viviendas del edificio, en régimen de alquiler con contrato sujeto a prórroga forzosa, celebrado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Arrendamientos Urbanos	175€ anuales/ 10.000€ de préstamo convenido

PRÉSTAMO CONVENIDO SIN SUBSIDIACIÓN PERO CON SUBVENCIÓN

SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
Comunidad de propietarios	Máx. 10% del presupuesto protegido, con un límite de 1.100€/vivienda
Subvención adicional	Personas propietarias u ocupantes de las viviendas del edificio, con ingresos familiares menor o = 6,5 veces IPREM
	Máx. 15% del presupuesto protegido, con un límite de 1.600 €/vivienda
Subvención adicional	Igual que anterior y más 65 años o con discapacidad y obras se destinan a la eliminación de barreras o adecuación de casa a sus necesidades
	Máx. 15% del presupuesto protegido, con un límite de 2.700 €/vivienda
Subvención adicional	Personas propietarias u ocupantes de las viviendas del edificio, con ingresos familiares menor o = 2,5 veces IPREM e igual que el anterior.
	Máx. 5% del presupuesto protegido, con un límite de 1.500 €/vivienda
Subvención adicional con el límite del coste de los servicios profesionales	Personas propietarias u ocupantes de las casas del edificio, con ingresos familiares menor o = 2,5 veces IPREM
	5% del presupuesto protegido de las obras y medidas de seguridad, con el límite de 400€/vivienda
	10% del presupuesto protegido de las obras y medidas de seguridad, con el límite de 1.300€/vivienda
	7,5% del presupuesto protegido de las obras y medidas de seguridad, con el límite de 1.000€/vivienda

Aquellos particulares y comunidades de vecinos que deseen más información al respecto pueden dirigirse al Decreto 173/2009 de 10 de noviembre de 2009 que aprueba el V Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación de Castilla-La Mancha 2009-2012.

A continuación se explican las actuaciones financiables y en los cuadros se especifican las ayudas que se pueden recibir.

Así, dentro de las actuaciones para mejorar la eficiencia energética, la higiene, salud y protección del medio ambiente en los edificios y viviendas y la utilización de energías renovables, se subvencionará:

- ▶ Instalación de paneles solares para contribuir a la producción de agua caliente sanitaria demandada por las viviendas, en un porcentaje, al menos, del 50% de la contribución mínima exigible para edificios nuevos, según el CTE.

- ▶ La mejora de la envolvente térmica del edificio para reducir su demanda energética mediante actuaciones como el incremento del aislamiento térmico, la sustitución de carpinterías y acristalamientos de los huecos, u otras, siempre que se demuestre su eficiencia energética.

- ▶ Cualquier mejora en los sistemas de instalaciones térmicas que incrementen su eficiencia energética o la utilización de energías renovables.

- ▶ La mejora de las instalaciones de suministro e instalación de mecanismos que favorezcan el ahorro de agua, así como la realización de redes de saneamiento separativas en el edificio que favorezcan la reutilización de las aguas grises en el propio edificio y reduzcan el volumen de vertido al sistema público de alcantarillado.

- ▶ Cuantas obras sirvan para cumplir los parámetros establecidos en los do-

cumentos básicos del CTE de ahorro de energía, salubridad y protección contra el ruido.

Dentro de las actuaciones para garantizar la seguridad y la estanqueidad de los edificios será subvencionable:

- ▶ Cualquier intervención sobre los elementos estructurales del edificio, tales como muros, pilares, vigas y forjados, incluida cimentación, para alcanzar una resistencia mecánica, estabilidad y aptitud del edificio adecuada a su uso.

- ▶ Las instalaciones eléctricas
- ▶ Cualquier intervención sobre elementos de la envolvente afectados por humedades, de forma que se minimice el riesgo de afección al edificio.

Dentro de las actuaciones para mejora de la accesibilidad al edificio y/o vivienda será subvencionado:

- ▶ La instalación de ascensores o adaptación de los mismos a las necesidades de las personas con discapacidad o a las nuevas normativas.

- ▶ La instalación o mejora de rampas de acceso a los edificios, adaptadas a las necesidades de personas con discapacidad.

- ▶ La instalación o mejora de dispositivos de acceso a los edificios, adaptados a las necesidades de personas con discapacidad sensorial.

- ▶ La instalación de elementos de información que permitan la orientación en el uso de escaleras y ascensores.

- ▶ Las obras de adaptación de las viviendas a las necesidades de personas con discapacidad o de personas mayores de 65 años.

Serán beneficiarios de estas ayudas las comunidades de propietarios o propietarios o inquilinos autorizados con ingresos inferiores o iguales a 6,5 veces IPREM, siempre que cumplan con los requisitos.

AYUDAS A LA CONTRATACIÓN EN PRÁCTICAS

Subvenciones entre 500 y 700 euros al mes para la contratación de un trabajador en prácticas durante un periodo de 6 meses.



Te informamos en:
CEOE CEPYME Guadalajara
 C/ Molina de Aragón, 3
 19003 Guadalajara
 pccce@ceogadajajara.es



PLAN POR EL CRECIMIENTO
 LA CONSOLIDACIÓN Y LA CALIDAD
 DEL EMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA



AYUDAS PARA EL RENOVE DE VIVIENDAS

SOLICITANTES		SUBVENCIÓN
Propietarios u ocupantes con ingresos familiares menor o = 6,5 veces IPREM		Máx. 25% del presupuesto protegido, con el límite de 2.500€/vivienda
Propietarios u ocupantes con ingresos familiares menor o = 6,5 veces IPREM y con más de 65 años o con discapacidad y las obras se destinen a la eliminación de barreras o a la adecuación de la vivienda a sus necesidades específicas		Máx. 25% del presupuesto protegido, con el límite de 3.400€/vivienda
Subvención adicional	Propietarios u ocupantes con ingresos familiares menor o = 2,5 veces IPREM y con más de 65 años o con discapacidad y las obras se destinen a la eliminación de barreras o a la adecuación de la vivienda a sus necesidades específicas.	Máx. 5% del presupuesto protegido, con el límite de 2.300€/vivienda
Subvención adicional con el límite del coste de los servicios profesionales (Art. 78 Decreto 173/2009)	Personas propietarias u ocupantes de las viviendas del edificio, con ingresos familiares menor o = 2,5 veces IPREM	Memorias valoradas para obras que no requieran proyecto completo
		Proyectos
		Direcciones de obra
Cuando la persona propietaria, destine la vivienda rehabilitada al alquiler durante un plazo mínimo de 5 años, en las condiciones de las viviendas protegidas para alquiler.		Máx. 25% del presupuesto protegido, con el límite de 6.500€/vivienda

PLAN RENOVE DE VENTANAS (Desde el 01/02/10 hasta el 31/01/11)

BENEFICIARIOS	AYUDAS		LÍMITES
	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS E INSTALACIÓN DE DOBLE VENTANAS	SUSTITUCIÓN DE CRISTALES	
Vivienda habitual de personas físicas empadronadas en un municipio de Castilla-La Mancha	110€/m2	24€/m2	3.000€/vivienda o 50.000€/bloque y una ayuda por vivienda particular y beneficiario
Establecimientos terciarios de personas jurídicas (incluidas C.B.) con domicilio fiscal en Castilla-La Mancha	100€/m2	20€/m2	6.000€/establecimiento y 30.000€/ beneficiario
Edificios de titularidad pública de Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y Entidades Locales de Ámbito Inferior al municipio	100€/m2	20€/m2	10.000€/edificio público y 50.000€/ beneficiario

Menu diario
en la propia empresa
envasado al vacío y
listo para consumir.

**Comidas
populares**
R.G.S.A.-2608116GU

Come desde
sólo 2,25€

Ensaladas, pasta, arroces, verduras, legumbres, carnes, pescados...

calentar y disfrutar.

en la empresa

Come como en casa.

Infórmate en: 949 200 662 - 639 308 316

SE SITÚA EN 9.378,33 MILLONES

La Seguridad Social reduce su superávit un 12,9% hasta mayo

La Seguridad Social obtuvo un superávit de 9.378,33 millones de euros en los cinco primeros meses del año, cifra equivalente al 0,89% del PIB y un 12,9% inferior a la de igual periodo de 2009



Superávit para la Seguridad Social./ Economía de Guadalajara

E. de G. / Guadalajara

La Seguridad Social obtuvo un superávit de 9.378,33 millones de euros en los cinco primeros meses del año, cifra equivalente al 0,89% del PIB y un 12,9% inferior a la de igual periodo de 2009, cuando el saldo po-

El ritmo de descenso del superávit hasta mayo es inferior al registrado en abril cuando el saldo positivo de la Seguridad Social cayó un 29%

sitivo del sistema alcanzó los 10.771,01 millones de euros, informó el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

No obstante, el ritmo de descenso del superávit hasta mayo es inferior al registrado en abril, cuando el saldo positivo de la Seguridad Social cayó un 29% en tasa interanual. El Departamento dirigi-

do por Celestino Corbacho achacó esta evolución al fruto que están dando las políticas de austeridad, racionalización y control del gasto puestas en práctica desde el inicio de la crisis por la Administración de la Seguridad Social, que hicieron que el gasto corriente disminuyera un 7,87%, el gasto de personal creciera un 0,12% y el gasto en prestaciones aumentara un 5,24%.

El secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, destacó que la consolidación de los ingresos y la "extraordinaria" austeridad y control en los gastos corrientes y de incapacidad temporal explican esta mejora en la situación del sistema, que permitirá, según dijo, terminar el año por encima del objetivo previsto.

Superávit

El superávit que registró la Seguridad Social hasta mayo fue consecuencia de unos ingresos que alcanzaron los 51.020,05

millones de euros, un 0,3% más, y de unos pagos que sumaron 41.641,7 millones de euros, un 3,9% más que en los cinco primeros meses de 2009.

En términos de caja, estas operaciones no financieras se concretaron en una recaudación líquida de 49.114,8 millones de euros, con un repunte del 1,4%, mientras que los pagos presentaron un aumento del 3,3%, hasta los 41.198,7 millones.

Del volumen total de ingresos hasta mayo, el 91,33% correspondió a las entidades gestoras y servicios comunes a la Seguridad Social, y el 8,67% restante a las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Por su parte, el 92,90% de los pagos fue realizado por las entidades gestoras y el 7,10%, por las mutuas.

Ingresos

Los ingresos por cotizaciones sociales sumaron en los cinco primeros

La mayor parte de los ingresos por cotizaciones fueron del Régimen General

meses del año un total de 44.096,8 millones de euros, un 0,33% más que en el mismo periodo del año anterior.

La mayor parte de los ingresos por cotizaciones correspondieron al Régimen General, el más numeroso del sistema, con un montante de 31.306,7 millones de euros, un 0,7% más. En el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) se

recaudaron 4.327,3 millones (-3,5%), mientras que los ingresos por cotizaciones en el Régimen Especial Agrario (REASS) alcanzaron los 391,3 millones de euros, con un descenso del 0,2% respecto a los cinco primeros meses de 2009.

El Régimen Especial de Empleados de Hogar aportó 230,38 millones en cotizaciones, un 4,4% más, el del Mar recaudó 116,8 millones de euros (-2%) y el del Carbón ingresó 80,5 millones de euros (+0,03%). Por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se recaudaron 2.879 millones de euros (-2%) y por cuotas de desempleados, 4.764,6 millones de euros (+2,5%).

Total

En el conjunto del año, la Seguridad Social prevé ingresar un total de 107.376,6 millones de euros en concepto de cotizaciones sociales. De esta forma, los ingresos por cotizaciones representaban a finales de mayo el 41,07% de lo previsto para todo 2010.

Por su parte, las transferencias corrientes totalizaron 5.275,7 millones de euros hasta mayo, lo que representa un aumento interanual del 2,8%. Asimismo, los ingresos patrimoniales ascendieron a 1.145 millones de euros por los intereses generados por el Fondo de Reserva, cifra superior en un 4,9% a la del mismo periodo de 2009.

36.600 millones para pensiones contributivas

En el capítulo de gastos, los pagos por prestaciones económicas a familias e instituciones ascendieron a 38.068,03 millones de euros en los cinco primeros meses del presente ejercicio.

De este montante, la mayor partida, un total de 36.602,5 millones de euros, correspondió a pensiones y prestaciones contributivas, con un aumento del 4,5%.

Dentro del sistema contributivo, se destinaron 33.573,4 millones de euros al pago de las pensiones (invalididad, jubilación, viudedad, orfandad y en favor de familiares), lo que supone un 5,2% más.

El gasto en incapacidad temporal (IT) fue de 1.871 millones de euros, con un

descenso interanual del 4,7%, mientras que a prestaciones por maternidad, paternidad y riesgo durante el embarazo se dedicaron 935,7 millones de euros hasta mayo, un 2,3% más.

A finales de mayo, las pensiones y prestaciones no contributivas registraron un importe de 1.465,5 millones de euros, con un crecimiento interanual del 4,7%, de los que 581,3 millones de euros correspondieron a prestaciones familiares (+5,6%).

Por último, los gastos de gestión realizados por la Seguridad Social, tanto los de personal y los gastos corrientes en bienes y servicios, como las inversiones, experimentaron una disminución interanual del 4%.

LA PALABRA

El superávit que registró la Seguridad Social hasta mayo fue por unos ingresos que alcanzaron los 51.020,05 millones de euros, un 0,3% más, y de unos pagos que sumaron 41.641,7 millones de euros, un 3,9% más que en los cinco primeros meses de 2009.

EL DATO

Del volumen total de ingresos hasta mayo, el 91,33% correspondió a las entidades gestoras y servicios comunes a la Seguridad Social, y el 8,67% restante a las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

LA PALABRA

Los ingresos por cotizaciones sociales sumaron en los cinco primeros meses del año 2010 un total de 44.096,8 millones de euros, lo que supone un porcentaje de 0,33% más que en el mismo periodo del año anterior.

EL DATO

En el conjunto del año, la Seguridad Social prevé ingresar un total de 107.376,6 millones de euros en concepto de cotizaciones sociales. Así, los ingresos por cotizaciones representaban a finales de mayo el 41,07% de lo previsto para todo 2010.

Se reduce en un 1,6% el déficit comercial

Este descenso se ha producido en el primer cuatrimestre del año y ha llegado a cifras de 17.368,1 millones y con referencia al mismo periodo de 2009. Este descenso se debe a que las exportaciones de mercancías repuntaron hasta los 57.353,8 millones

E. de G./Guadalajara

La balanza comercial cerró el primer cuatrimestre del año con un déficit de 17.368,1 millones de euros, lo que supone una reducción del 1,6% respecto al mismo periodo de 2009, según datos difundidos recientemente por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

El descenso del déficit comercial en los cuatro primeros meses del año se debe a que las exportaciones de mercancías repuntaron hasta los 57.353,8 millones de euros, un 13,8% más, en tanto que las importaciones registraron un crecimiento del 9,8%, con 74.721,9 millones.

El déficit energético aumentó un 29,7% entre los pasados meses de enero y abril, frente al descenso del 31,6% del déficit no energético. Por su parte, la tasa de cobertura fue del 76,8%, superior en 2,7 puntos a la del primer cuatrimestre de 2009.

Exportación

Los principales sectores exportadores durante el primer cuatrimestre de 2010 fueron los bienes de equipo y el sector automóvil, con cuotas respectivas del 19% y del 17,8%.

Concretamente, las ventas al exterior de bienes de equipo se incrementaron un 10,4% en los cuatro primeros meses, mientras que las exportaciones del sector del auto-

móvil crecieron un 14,1%, con avances del 10,8% en la rúbrica de vehículos terminados y del 21,8% en la de componentes.

Asimismo, registraron un gran dinamismo las exportaciones de productos químicos (que representaron el 15% del total) y de semimanufacturas no químicas (11,9% del total), al crecer un 18,8% y un 19,2%, respectivamente.

Las exportaciones de alimentos (15,9% del total) crecieron un 5,2%, mientras que las de manufacturas de consumo (8,9% del total) situaron su avance interanual en el 2,3% en comparación con las cifras registradas en los cuatro primeros meses de 2009.

Importación

En cuanto a las importaciones, las de productos energéticos (que representaron el 18,1% del total) aumentaron un 25,2% en tasa interanual. Por rúbricas, las compras de petróleo y derivados aumentaron un 48,1%, frente al descenso del 9,2% para las de gas. Las importaciones de productos no energéticos (81,9%) crecieron un 6,9% en relación con los valores registrados de enero a abril de 2009.

Las compras al exterior de bienes de equipo (principal sector importador del periodo, con una cuota del 19,8% del total) aumentaron un 2,4%, mientras que las compras de productos químicos (15,4% del



Crece las importaciones dentro de la Unión Europea./ Economía de Guadalajara

LAS COMPRAS A PAÍSES DE LA UE CRECEN UN 5,8%.

Respecto a las importaciones, las procedentes de la Unión Europea (56% del total) crecieron un 5,8% en términos interanuales. En el caso de las compras a países de la zona euro (45,2% del total), aumentaron un 1,2% interanual. Tanto las compras a Alemania (12,3% del total) como a Francia (11,2%) mostraron retrocesos interanuales, al caer un 14,3% y un 2%, respectivamente. Las importaciones procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea (44% del total del periodo) aumentaron un 15,3% en términos interanuales, mientras que las compras cuyo origen han sido países europeos no comunitarios repuntaron un 6,2%. Las compras a países de África repuntaron un 14,9%, mientras que las compras a países de América Latina crecieron un 17,4%.

total) aumentaron un 10,6% en tasa interanual.

Por su parte, las importaciones del sector del automóvil (11,9% del total) cayeron un 2,8%, como consecuencia del descenso del 27,7% en las compras de vehículos terminados, parcialmente compensado por el crecimiento del 33,2% en las de componentes.

Finalmente, las importaciones de manufacturas de consumo (10,3% del total) crecieron a tasas interanuales del 2,3%, mientras que las de alimentos (9,7% del total) retrocedieron al 1,6%.

Por países

Por áreas geográficas, las exportaciones dirigidas a países de la Unión Europea (69,2% del total) ascendieron un 11,9% en términos interanuales hasta abril. Por su parte, las ventas a la zona euro (57% del total) situaron su aumento en el 11,8%.

En concreto, las ventas a Francia (principal destino de las exportaciones en el periodo, con una cuota del 19,7%) crecieron un 13,5%,

Ascienden las exportaciones españolas dirigidas a países de la Unión Europea

mientras que las dirigidas a Alemania (10,6% del total) registraron un aumento del 2,2%.

En cuanto a los destinos extracomunitarios (30,8% del total en los cuatro primeros meses del año), las exportaciones subieron un 18,4% en relación con los valores de un año antes.

Las exportaciones dirigidas a países de América del Norte cayeron un 3,1%, mientras que las de destinos europeos no comunitarios crecieron un 30,4%, las dirigidas a países de Asia aumentaron un 29,4% y las dirigidas a África crecieron un 5,2%.

¿Necesita descansar?

Le regalamos una semana de vacaciones.

Si contrata una póliza de seguros con nosotros.

Toda Información de esta promoción está disponible en BC Seguros, Plaza de Oñate, 6 - Guadalajara

Llame ahora, infórmese y empiece a disfrutar:

949 217 404

BC Seguros

Busons del Castillo Seguros



El servicio y la tecnología alcanzan una nueva dimensión.

Motorsan

Pol. Balconcillo, P-1 y P-2, s/n
Tel. 949 20 80 80
19004 Guadalajara

